SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IV. Núm. 911. Apartado 466. Martes 5 de Mayo de 1914. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

CUESTIONES DE MARINA

LA INTERPELACIÓN DEL GENERAL CONCAS

Sobre los cañones Wickers.

Nos referimos á la que se anunció en los primeros días de constituído el Senado, acerca del accidente ocurrido á uno de los cañones de grueso calibre destinados el acorazado *Alfonso XIII*, y, al dedicar un aplauso al ilustre general que aborda problema de tanta transcendencia para el porvenir de la Patria, ponemos en evidencia que no somos periódico de partido, y que lo mismo aplaudimos á la derecha que á la izquierda, cuando los legisladores y los hombres de gobierno se preocupan de lo que afecta á España.

Ya tratamos detalladamente del asunto, bajo el aspecto legal, en uno de los artículos sobre cuestiones de Marina, con los que pretendemos encauzar la opinión pública hacia estas cuestiones; pero no está de más, como actualidad, recordar algunos antecedentes que aclaren la cuestión, tomándolos de los documentos oficiales publicados por el general Ferrándiz, ministro contratista de estos cañones.

Cuando se concursó la construcción de los acorazados, torpederos y otras obras navales, se presentaron tres proposiciones que se conocieron con los nombres de Wickers, Ansaldo y Schneider, ó sean, inglés, italiano y francés, aceptándose la primera, como más conveniente á los intereses nacionales. Esta proposición, en lo referente á los cañones de grueso calibre, presentó un proyecto de cañón de acero sólido, que decía *estar en uso, haber sido fabricado por las entidades que prestan su garantía á las Armadas de primera clase, y estar en proyecto por el Almirantazgo británico,* advirtiendo que, de esta manera, al terminarse los barcos, estaríamos á igual altura que los más adelantados del extranjero.

La gran respetabilidad de la casa que tales afirmaciones hacía, indujo á los centros técnicos, ante la imposibilidad de una demostración práctica en asunto todavía embrionario, á adoptar el sistema Wickers, porque, si bien gustó más á los artilleros el cañón francés, opinaron los dos jefes del Estado Mayor ponentes del conjunto, que se inclinaban al sistema *adoptado* en Inglaterra, "pues, por lo menos, *no iríamos en mala compañía*", y estaban tan compensadas las ventajas é inconvenientes de los sistemas francés é inglés, que costaba mucho trabajo señalar cuál de los dos era el más conveniente.

Se construyeron y montaron, sin el menor inconveniente, los ocho cañones que lleva el *España*, y llegando la casa Wickers á una ilimitada confianza con el sistema, propuso, para economizar tiros, someter sin esfuerzos graduales el cañón del *Alfonso XIII* al tiro de prueba que ocasionó la avería.

Aquí comienza lo que para nosotros necesita aclaración en las Cortes y lo que debe ser el asunto debatido por el señor general Concas. Este accidente ha ocasionado un largo expediente, en el cual, de una parte hay artilleros que no se recatan en decir que los cañones Wickers son un proyecto defectuoso, y de otra parte está Wickers, los constructores, que afirman ser debida la avería á la mala calidad del material con que se construyó ese cañón, precisamente ese y no los restantes, que aún no reventaron.

Luchan nuestros artilleros con los muchos conocimientos técnicos que poseen, el patriotismo que les alienta, el deseo que tienen de que España sea fuerte por mar y por tierra, el impulso del espíritu nacional, el entusiasmo y la corriente de opinión marítima que les sigue unánime, con Wickers, que ha hecho solidaria á la casa Armstrong, la cual tal vez sea esa garantía prestada á hipotéticas Armadas de primera clase, garantía de palabras de constructores ingleses y *nada más que ingleses.*

¿A cuál de estos partidos debemos atenernos? Optamos por el nuestro, mientras no se demuestre lo contrario. Es decir: mientras Wickers no pruebe, de modo concluyente, que sus cañones son inmejorables, tenemos que opinar lo contrario, como opinan nuestros artilleros.

Mas, ¿hay alguna contradicción entre el modo de pensar actual y *la buena compañía* en que marchaban los centros técnicos al adoptar la artillería de Wickers?

Debemos decir en primer término, que los técnicos de hoy no son los que aconsejaron al general Ferrándiz, y en segundo lugar, que existiendo la afirmación de *haber sido fabricados, de estar en uso y de estar en proyecto para el Almirantazgo británico,* nada tiene de extraño la seducción nueva y modernista que arrastró á los ponentes del Estado Mayor Central.

Pero nos sorprenden los acontecimientos, y es el caso que cuando ha reventado el cañón no se ha inmutado el Almirantazgo británico, ni esas armadas de primer orden levantaron la voz y clamaron por el accidente, ni los fabricantes han hecho otra cosa hasta ahora que lo de los más vulgares contratistas: encogerse de hombros y continuar fabricando cañones y afirmando que son perfectos.

¿No podrá ocurrir que esas afirmaciones sean capciosas y que esté sirviendo nuestra pobre España de polígono de pruebas para demostrar la eficacia ó ineficacia de esos cañones que deseaba construir el Almirantazgo, y aún no construyó? ¿Qué razones hay para que el personal de artilleros, todos jóvenes y entusiastas, no ande por esas marinas extranjeras de primer orden, investigando quién y cómo tienen esos cañones, y cuál ha sido el resultado obtenido? ¿Por qué no han presenciado los españoles las experiencias hechas enmedio de sombras á que la casa Wickers ha sometido el cañón averiado? ¿Qué misterio se encierra en todo esto?

A las Cortes toca aclararlo, y á nosotros redoblar el aplauso al iniciador del debate, sobre el cual volveremos oportunamente.

JUSTA PROTESTA

POR TELEGRAFO

BARCELONA 4.

En el despacho del gobernador civil estuvo hoy una Comisión de jóvenes, pertenecientes al Centro de la Defensa Social, protestando del reparto hecho ayer en el salón del Palacio de Bellas Artes, de libros, en los que se contienen ataques al dogma católico.

Protestaron también de la irreverencia cometida durante el acto por uno de los oradores que hicieron uso de la palabra en él, quien, al terminar su discurso, dió la bendición á los concurrentes.

El gobernador manifestó á los comisionados que se hacía cargo de la protesta, añadiendo que pondría los hechos denunciados en conocimiento del fiscal por si éste los estimaba como constitutivos de un delito.

Notas de sociedad

FUNERALES

En la iglesia de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, de Ciempozuelos, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del reverendísimo padre Benito Menni, General de la Hermandad de San Juan de Dios.

Ofició el Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona, y pronunció una sentida oración fúnebre el reverendo padre Fuertes, de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

VIAJES

Han salido: para Valencia, los condes de la Conquista, y para París, la marquesa de Villalba.

—Ha regresado de París la duquesa de las Torres.

—Hállase en Madrid, donde pasará una temporada, el ministro del Ecuador en París, Sr. Víctor M. Rendón.

—Son esperados en esta corte los barones de Liedenkerke, de la alta sociedad de Bruselas, que pasarán una temporada al lado de la duquesa de Fernán-Núñez.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado á luz un niño la marquesa de Ugena.

VARIAS

Ya se han repartido las invitaciones para la fiesta que en honor de SS. MM. se celebrará en la Embajada francesa el próximo jueves.

Después de la comida habrá una representación teatral, en la que tomarán parte notables artistas franceses.

—La Princesa Pilar de Baviera, para conservar un recuerdo de su visita á España, ha hechos grupos fotográficos de las señoritas que tomaron parte en la fiesta organizada en el Hotel Ritz á beneficio del Bazar del Obrero con los típicos trajes que vestían.

Dichos retratos se pondrán á la venta á beneficio del *Pedagogium* que S. A. la Infanta Doña Paz fundó en Munich.

CONFLICTO OBRERO

POR TELEGRAFO

BADAJOZ 4.

Los carpinteros y herreros amenazan declararse en huelga por no concederles los patronos las mejoras que solicitan, tanto en el trabajo como en los jornales.

El gobernador ha dado una fórmula disminuyéndoles las horas de trabajo y aumentándoles el jornal en 25 céntimos.

Ante el conflicto económico latente ha dimitido el presidente de la Diputación.

Los empleados reclaman 18 pagas que se les deben. Se logró calmarlos con cartas de pago contra el Ayuntamiento de Badajoz.

Los pueblos continúan sin pagar, y el escándalo ha llegado al grado sumo. El gobernador ha convocado á una reunión á la Diputación.

LO DE MEJICO

POR TELEGRAFO

Lo que dice el general Maas.

VERACRUZ 4.

Aprovechando la vigencia del armisticio, algunos corresponsales de periódicos norteamericanos aquí destacados, han ido al cuartel general de Maas, situado á nueve leguas de esta ciudad.

El general ex gobernador de Veracruz les acogió afablemente y les hizo las siguientes manifestaciones:

"¡Qué fantásticos son ustedes! Han hablado de la batalla de Veracruz. ¡Llamar batalla á una acción de guerra donde las bajas no han pasado de trescientas!... Si la guerra sigue, ya verán ustedes lo que son batallas de veras.

No tengo órdenes de Méjico. Siguo aquí esperándolas y reuniendo fuerzas.

Lo de Veracruz ocurrió muy sencillamente.

Blanquet, el ministro de la Guerra, me tenía dicho que si los yanquis desembarcaban en Veracruz, me resistiese lo suficiente para salvar la guarnición y la artillería y no expusiera á la población á los horrores de un bombardeo.

Y yo me limité á cumplir sus instrucciones.

Por la mañana, muy temprano, telefoneóme el cónsul yanqui, diciéndome que en breve empezaría el desembarco.

Creo que es el caso primero que hay en el mundo de una declaración de guerra hecha por teléfono.

En seguida lo dispuse todo para la evacuación.

Liberté á 150 presos y les di armas.

Ellos y 50 soldados rompieron las hostilidades.

También se batieron los alumnos de la Academia Naval y algunos núcleos de vecinos.

Más tarde, diversos destacamentos de soldados, no pudiendo contenerse, tomaron parte en la lucha, pero no por orden mía.

Los cañones no me sirvieron de nada.

No sé cómo ustedes no se apoderaron de ellos.

Ahora bien; si este armisticio no trae la paz, atacaré Veracruz, decidido á tomarla por asalto.

Entonces verán ustedes de lo que los mejicanos somos capaces."

En el Gobierno mejicano.

LONDRES 4.

El periódico *Daily Telegraph* publica el siguiente despacho, que le envía su corresponsal en Méjico:

"No está designado todavía el sucesor de Portillo Rojas en el Ministerio de Negocios.

Algunos atribuyen la dimisión de Rojas á algunas palabras imprudentes por él pronunciadas durante el último Consejo, palabras que indicaban disconformidad con los demás ministros al apreciar la conducta de Huerta.

Pero la verdadera razón de la desaparición de Portillo parece que es otra muy distinta.

Se asegura que Huerta desea nombrar un ministro de Negocios apto para ocupar la Presidencia si llegase el momento.

Portillo Rojas hubiera sido un Presidente débil.

Por eso pensó Huerta en relevarle.

Háblase de que será elegido el general Velasco.

Otros creen más probable la designación de Blanquet, actual ministro de la Guerra, que ha sostenido al Presidente en los momentos más difíciles.

También suena el nombre de Lascurián, que era ministro de Negocios cuando cayó Madero."

Noticias de Méjico.

MEJICO 4.

El ex embajador de Méjico en los Estados Unidos, Sr. Casasús, ha recibido un telegrama de Mr. Wilson, rogándole acuda á conferenciar con él á la mayor brevedad. Desde Carlsbad, donde estaba el mencionado diplomático, ha salido éste rápidamente para Wáshington.

Se desconoce la finalidad de este viaje.

—Despachos de Manzanillo dicen que el vapor mejicano *Puebla* se ha ido á pique, por haber tocado en una mina submarina que hizo explosión.

El aparato estaba colocado en aquel punto para producir la voladura del buque yanqui de guerra *Raleigh.*

Un cónsul yanqui.

WASHINGTON 4.

A bordo del *Leonora* ha llegado á San Diego el cónsul de los Estados Unidos en Manzanillo, acompañado de 259 refugiados, al cual los mejicanos, después de arrancar y pisotear el escudo y la bandera norteamericanos, le fijaron un plazo de cuarenta y ocho horas para que abandonara la población.

EN EL HOTEL RITZ

CONFERENCIA DEL P. ZACARÍAS MARTÍNEZ

Con la disertación del sabio Agustino padre Zacarías Martínez terminó ayer la serie de conferencias organizadas por la Unión de Damas Españolas.

El tema elegido fué "El sexo débil y la mujer fuerte en el dominio del mundo".

Comenzó diciendo:

—Aunque esto no es un sermón, siquiera sea cierto que hacen falta muchos sermones en los tiempos actuales, yo comienzo santiguándome.

Y así lo hizo, imitado por toda la concurrencia.

Estableció como lema de su labor la necesidad del valor moral verdadero, encontrado en contadísimas personas, como la mejor y más eficaz fuerza que puede utilizarse en las luchas humanas.

Clasifícanse las fuerzas empleables en *bruta, intelectual de las ideas ó de la ciencia, concupiscencia y virtud,* pues aunque existen otras clases de fuerzas, pueden sin error incluirse en la tercera de las expresadas.

Es fuerza bruta la que domina por la acción enérgica de los músculos y de los nervios; las que ostentan los gladiadores antiguos y modernos y las modernas gladiadoras; la del elefante y la de la ballena, que pueden considerarse como los más fuertes animales de tierra y mar.

En España, afortunadamente, no nos gobierna ese régimen; nación así gobernada es, más que otra cosa, un bosque de fieras, en que éstas se devoran unas á otras.

Al hablar de la fuerza intelectual hace el orador un recorrido de la historia de las ideas á partir de la mitad del siglo XIX, para deducir la falsedad de las ideas modernas avanzadas, que cifran en la ciencia experimental toda solución, sin fijarse en que esta ciencia calma los dolores del cuerpo, pero para los del alma precisa otra ciencia que sepa aplicar el único bálsamo que cura los dolores del espíritu, y en cuyos componentes entran la caridad, la resignación y la esperanza.

Con tales erróneas doctrinas rompiéronse los lazos sociales, cumpliéndose la palabra de Cristo: "Todo reino dividido será asolado"; las clases de la sociedad corrompiéronse, y de todas ellas surgieron ejemplos vivos de desvergüenza, traición, prevaricación, dolo, envidia, etc... Y hoy la rebelión se extiende en tal forma, que desde aristócrata á pueblo, todos los elementos de la sociedad están separados por la enemistad y por la saña.

Ya no hay cruzados llenos de esfuerzo y de virtud. ¿Dónde fueron los hombres fuertes como José de Arimathea y Pedro el Ermitaño, que no vacilaron en presentarse frente al tirano Pilatos el uno y frente á las legiones infieles el otro para rescatar aquél y enterrar dignamente el santo cuerpo de Jesús y para rescatar y conservar éste los lugares consagrados de la Siria?

Hoy aquel José no se encuentra por parte alguna. Si acaso puede encontrarse á Pepe, y cuando más, algún Pepillo (*Risas.*)

No existe hoy el caso típico de fortaleza moral. Los caracteres de ésta son el trabajo, la lucha y el sufrimiento. Ahora, más que en esto, confíamos en el descanso, la huída ó el placer.

La vida es una dura prueba. ¿Cómo saldremos bien de ella? Por medio de la fuerza; no de la fuerza bruta, no de la intelectual, no de la concupiscente: de aquella fuerza con que se escala el cielo. Este hay que conquistarlo por asalto. Es para los fuertes espirituales. Ya se dijo que en el cielo no entrarán los cobardes, los tímidos, los tontos ni los imbéciles.

¿Cuál es y en qué consiste esta fuerza? Ya lo predijeron los antiguos cuando junto al Hércules, con su pesada clava, colocaron dos débiles figuras que personificaban el encanto, la abnegación, la virtud. La fuerza como virtud es fortaleza. Es una santa energía espiritual, robusta, que domina el temor y excluye la temeridad.

¿En quién está? ¿En el hombre moderno? ¿En la mujer actual? Respondan por nosotros las voces de la impiedad, que para vencer y dominar al mundo se esfuerza en atacar á la mujer, conociendo que en ella está su mayor enemigo.

Alude el padre Zacarías al libro de los Proverbios, del Rey Salomón, en que éste describe y ensalza todas las cualidades que adornan á la mujer fuerte, y tras de mencionar una brillante serie de virtudes, insiste particularmente en presentarla llena de fortaleza espiritual.

¿Dónde se encuentra esta mujer fuerte?

La pregunta da margen al elocuente Agustino para una disquisición histórica y geográfica sobre la desdichada condición de la mujer en todas las regiones no católicas. Como de pasada, describe maravillosamente con irónicas pinceladas el tipo de la mujer moderna, poco ó nada cristiana, insustancial y frívola. Llama á las jóvenes educadas en tan viciada atmósfera plantas lujosas, completamente desarmadas para la lucha.

Al relatar los excesos del feminismo avanzado, hace justicia á España, reconociendo que nuestras compatriotas son en ese terreno las mejores mujeres del mundo.

Entra en el campo de la apatomía y de la antropología para deducir que no son ciertas las inferiodades de condición en la mujer respecto del hombre.

La mujer católica es la mujer espiritualmente fuerte. La fuerza del hombre es la fuerza bruta, instantánea. La de la mujer es la fuerza continua, perseverante, condición de perseverancia que en cierto modo explica porque la mujer tiene mucha más resistencia que el hombre para los dolores, así físicos como morales.

La mujer fuerte es sociable, sin coquetería, enérgica con amabilidad, ilustrada sin pedantería, digna sin orgullo. Es la que va á los campos de batalla, á las leproserías, á las casas de maternidad, á los asilos de niños y de ancianos, á las cárceles, á los tugurios, á todos los antros donde tienen asiento las miserias y los dolores. Es la abeja santificada que construye el panal de la virtud en talleres, escuelas, catequesis, etc.

Hace luego el padre Zacarías una estupenda relación de las virtudes de esposa y de madre con tan arrebatadora elocuencia, con tal unción podría decirse, que las lágrimas asoman á los ojos y las manos se juntan en un aplauso irremediable.

Una de las afirmaciones que sienta es: el cerebro del hombre es superior al de la mujer; el corazón de la mujer es superior al del hombre; el corazón de la madre es superior á todos los demás corazones.

El corazón de la madre cristiana es una expansión de la divina fecundidad.

La madre ejerce el triple sacerdocio de santificarse á sí misma, á su esposo y á sus hijos.

Si es cierto que los grandes inventos, los grandes poemas, las grandes conquistas son debidas á hombres y no á mujeres, cierto es también que tales hombres de mujeres vinieron. Y así, reconociendo que debemos descubrirnos ante Homero, Dante, Roux, Edisson y Marconi, hemos también de arrodillarnos con gratitud ante las madres de estas grandes figuras de varón.

Como últimos argumentos en favor de la madre, cita el caso del hijo calavera, perdido, que no se reduce ni por la fuerza bruta, ni por el razonamiento, ni por el imperio de la ley, ni por la autoridad paterna, y sin embargo, encuentra un freno á sus pasiones y un estímulo para el cambio de vida en las débiles lágrimas, en la ternura materna.

Termina la elocuentísima labor del disertante con una sentida excitación á las mujeres para que sean fuertes en bien del mundo, de su Patria y de su hogar.

Acompañaron al conferenciante en el estrado los señores Obispo de Madrid-Alcalá, Tortosa, Bahía, Lampérez y Llanos, entre otros.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIAS

Ayer cumplimentaron á Don Alfonso, el consejero togado D. Mariano Jiménez; los generales de brigada Sres. Fernández de la Puente, Borreda, La Barrera y Ortega; los coroneles Sres. Sarthou, Manzanos y Ripoll, y varios jefes y oficiales más.

Las Reinas recibieron en audiencia al marqués de Villaurrutia; embajadora de Austria Hungría, Princesa de Fürstenberg; ex ministros Gimeno y marqués del Real Tesoro, con sus señoras; la marquesa de Valtierra, el oficial mayor de Alabarderos, Sr. Montero, con su señora é hija, y doña Josefa Larios y hermana.

EL REY

El Rey pasó la tarde en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo, acompañado del conde de Maceda.

Por la noche asistió, con la Familia Real, á la función celebrada en el Teatro Real á beneficio de los Dispensarios antituberculosos.

LA PRINCESA DE BATTENBERG

Anoche, en el sudexpreso del Norte, salió para París y Londres la Princesa Beatriz de Battenberg.

Con S. A. marcharon su dama, miss Cochrane y el capitán Irvine.

A despedir á la augusta viajera bajaron á la estación los Reyes, los Infantes, el Gobierno y las autoridades.

NUEVOS GENTILESHOMBRES

Ayer juraron el cargo de gentileshombres de Cámara de S. M., D. José María Machi, rector de la Universidad de Valencia, y don Jorge Satrústegui, ex alcalde de San Sebastián.

EN CUARTA PLANA:

Originales de actualidad.

EN LA ALTA CÁMARA

DISCURSO DEL SR. ALLENDESALAZAR

La intervención del Sr. Allendesalazar en la discusión del Mensaje ha respondido á la expectación que despertara.

El ex ministro conservador ha pronunciado un discurso durísimo de fondo, aunque sereno y tranquilo de forma.

Con una sobriedad admirable, sin repeticiones, sin amplificaciones redundantes, sin hipérboles, sin epítetos ni calificativos casi, ha ido exponiendo hechos, y entrelazando razones.

A nuestro juicio, la oración del ministro de Estado en 1909, constituye un modelo acabado de elocuencia parlamentaria moderna.

El Sr. Allendesalazar, lamenta la solución dada á la crisis de Octubre.

Aceptar el Poder de manos de Romanones, y en las circunstancias en que lo ofrecía significaba obligarse á gobernar mal, nociva y fatalmente para España, puesto que el sucesor del Gobierno liberal se veía obligado á continuar la guerra, y á administrar con un presupuesto prorrogado, que es una ficción y un desbarajuste.

No duda el orador maurista de la buena voluntad del Sr. Dato, mas tampoco duda del doble desacierto en que incurriera cuando formó ministerio, condenándose á una gestión viciosa, ya con pecado de origen, y dando ocasión al inevitable fraccionamiento del partido conservador.

Pero si la intención y propósitos pueden salvarse en el Sr. Dato, no cabe hacer otro tanto en beneficio del conde de Romanones, quien en 1913 suprimió el Parlamento, dividió al partido liberal y pulverizó al conservador. La crisis planteada por él, no fué crisis, sino fuga y desamparo, en razón de evitarse la espinosa liquidación de las cuentas por su ineptitud enredadas, y la casi imposible solución de problemas, que nadie sino su desacierto planteara. Ni es menos responsable el ex presidente liberal de las resultancias de dicha crisis, resultancias preparadas con toda premeditación.

Pasando ya á la discusión del Mensaje, el Sr. Allendesalazar niega que el Gobierno tenga un plan concreto y salutífero respecto á la cuestión marroquí, y cree que debe ordenarlo con toda urgencia y exponerlo al país en seguida, clara y plenamente. ¡Ahora no estamos en negociaciones que nos amordacen!

Censura la omisión en el discurso de la Corona, del proyecto de Administración local, iniciado por Silvela, adoptado por Maura, y admitido por el partido conservador.

En cambio—añade—, se dan, por decreto, las Mancomunidades, cúpula de un edificio que no existe, fatal inversión de los términos y del orden lógico...

El ferrocarril eléctrico á la frontera, y la famosa carta del general Burguete, merecieron sendos reproches de labios del mesurado senador, quien, acerca de este segundo punto, hizo resaltar el contraste entre el proceder del Gobierno francés con el general D'Amade, y el del Gobierno español con Burguete.

Para nosotros son muy interesantes dos puntos que trató el Sr. Allendesalazar magistralmente: el sistemático halagar á las izquierdas, en tanto que se desconsidera, y no se presta el apoyo debido á las derechas, y los anuncios de reformas de cierta índole en la enseñanza, que calificó de "toro brindado al sol para contentar á la galería".

De todos estos antecedentes dedujo el ilustre ex ministro: primero, que la solución dada á la crisis debió ser la formación de un Gabinete García Prieto ó Villanueva, y segundo, que no podía votar el Mensaje, y que por ende se abstendría, y con él otros senadores que participaban de sus opiniones.

Breves y poco significativas palabras respondió el señor marqués de Mochales á la agria requisitoria maurista.

El Sr. Sánchez Guerra creyóse obligado á hablar.

Argumentos de fuerza no empleó ninguno. En cambio, usó conceptos y palabras, impropias de su dignidad y de sus años.

¿Es tolerable el matonismo en el Senado? ¿Y no es matonismo afirmar que se está dispuesto á responder de algo en la Cámara y fuera de ella?

El debate en la Alta Cámara puede afirmarse que ha hecho crisis. El desenlace, si alguien pide votación nominal, será aciago...

EL DISCURSO

A continuación publicamos un extenso y fidelísimo extracto del discurso pronunciado ayer tarde en el Senado por el ex ministro Sr. Allendesalazar:

LA CRISIS DE OCTUBRE

Son dos las explicaciones que se han dado de la crisis de Octubre. Se ha dicho que el presidente de aquel Gobierno del año 13, sabiendo que no tenía la confianza de la mayoría del partido liberal, dijo: ¿Para qué voy á discutir en las Cámaras? ¿Para qué voy á sufrir que se me dirijan ataques, si yo lo que prefiero es no contestarlos, y he de apelar á la conocida estratagema de la fuga? ¿Qué necesidad tengo de molestarme en dar explicaciones y de contestar nada, ya que voy á ser sustituído por otro?

No es muy de alabar que un hombre de Estado, un hombre que ha gobernado y ha tenido la confianza del Rey, quiera huir de las Cámaras para no explicar ante el país cuál ha sido su gestión. Pero es que además de esta hipótesis, que no satisface á muchos, se dice por otros, que quizá vayan más acertados, que puesto que el jefe del Gobierno de 1913 pensó que no podría explicar satisfactoriamente sin duda, porque todavía no está explicada, cuál ha sido su actuación política, como ahora se dice; necesitaba que no se conociera para que fuera amparado por otro y que fuera ese otro el que se viera obligado á seguir su política, haciéndose editor responsable de la misma.

Esta interpretación me parece que es la auténtica, ya la expondrá el señor conde de Romanones, á quien guardo todos los respetos personales, pero á quien tengo que combatir, pues á eso venimos á las Cámaras, á cumplir la acción de fiscalizar, acción que deben ejercitar los representantes del país. (*El Sr. Salvador*: A los Gobiernos, sí; á las oposiciones, no.) Sr. Salvador, no sea S. S. más romanonista que Romanones; espere á que yo desarrolle todo aquello que tengo que decir... (*El Sr. Salvador*: Es nuevo combatir á las oposiciones.) Señores senadores, ¿á qué oposición estoy yo combatiendo? Al Gobierno de 1913, y estaba ahora precisamente enlazándolo con la responsabilidad que tenga el Gobierno de 1914. (*El Sr. Salvador*: Tanto como tiene que decir S. S. al Gobierno, no lo escatime.) Sr. Salvador, habrá para todos. (*Risas.*) Evidentemente, y á eso venimos. Pues qué, ¿va á estar mudo el país cuando tiene una representación en Cortes para saber lo que hay? (*El Sr. Salvador*: Y yo, ¿soy mudo?) S. S. hablará, pero no apagará mi voz seguramente. (*El Sr. Salvador*: Ni S. S. la mía.) No faltaba otra cosa, que á las primeras explicaciones tratase el Sr. Salvador de cortar el hilo de mi relación. (*El Sr. Salvador*: Si le oigo á S. S. con mucho gusto.) Pues tenga S. S. paciencia... (*El Sr. Salvador*: Ya ve S. S. que estoy muy risueño.) Tan risueño como pueda estar S. S. lo estoy yo. (*El señor presidente agita la campanilla.*)

Estaba diciendo cuando me interrumpió el Sr. Salvador que se trataba en aquella sesión de no explicar absolutamente nada de lo que había sido el modo de seguir la política del país en el año de 1913, á fin de que fuera recogida íntegramente por el sucesor.

Y aquí viene la explicación de aquella votación, porque se ha dicho, señores senadores, que oposición de S. M. que vota en contra de un Gobierno es que pide el Poder y debe ocuparlo; que el no hacer esto tiene una denominación que no quiero repetir, denigrante desde luego. Lo que sucedió es bien conocido por los señores senadores, sobre todo los del elemento permanente que presenciaron la sesión del 25 de Octubre de 1913; lo que sucedió fué que ese Gobierno, que apelaba á la fuga, vino á reunir las Cortes del Reino con la pretensión de que con un voto de confianza se aprobase por completo, no por sus amigos, sino por la Cámara entera, por el país entero aquí representado, toda su conducta en el interregno parlamentario y se le otorgase aquel voto para seguir gobernando de la misma manera. Eso era la proposición que aquí se presentaba. ¿Qué podían hacer las oposiciones y aun muchos que no siendo oposición repugnaba completamente ese modo de gobernar?

No cabía duda; nosotros no podíamos menos de votar en contra, porque la dignidad propia del parlamentario á eso obligaba. ¿Es que no sabíamos, es que tan inexpertos éramos, como se ha insinuado también, que no supiéramos que el voto en contra implicaba la caída del Gobierno del señor conde de Romanones? Es claro que se había preparado, que se había voceado, que no se esperaba más que la salida de España del Presidente de la República francesa, M. Poincaré, para simular inmediatamente una crisis parlamentaria, para simular, sin discutir, en una votación que ya el partido liberal no podía continuar, que debía ser sustituído por otro, que sufre esos pecados que está sufriendo mi amigo el Sr. Dato, de que aquella crisis no se explicase, con todas las desventajas de gobernar en esas condiciones. Sabíamos, pues, que aquella era la hora de la terminación del mando del señor conde de Romanones, y votamos en contra. ¿Con qué propósito? Ya he dicho que cumpliendo nuestro deber. Creyeron muchos, y yo hasta que lo vi no lo pude creer, que iba á haber un cambio de política.

TRES SOLUCIONES

Lo que otros creímos fué lo que á los dos días de una crisis laboriosa se sentaría en el sitio que hoy ocupa el Sr. Dato el Sr. García Prieto. ¿Por qué? Porque adviertan los señores senadores que se estaba en un momento en España, en Octubre de 1913, en que era conveniente, si no necesaria, la aprobación de los presupuestos para este año, pues de otro modo se seguirían los inconvenientes que está tocando el Gobierno, y el país que importa más, y yo siento verle comprometido en esas dificultades.

Sabe toda España, y los señores senadores, que tan atentamente habían seguido esta cuestión, que nuestro protectorado en Africa suponía una obra de que aquel Gobierno no tenía que dar cuenta á las Cortes y que quedaba poco tiempo para el período legal de aquéllas, habiendo sido de alta conveniencia, en que estaban interesados todos, que tales Cortes hubieran terminado su vida legal.

Yo estoy seguro de que el Sr. García Prieto, que firmó con sus amigos aquel documento solemne en que declaraba al país y á la Corona que estaba dispuesto á gobernar.

También pienso que el señor marqués de Alhucemas creería que iba á dirigir un Gobierno el Sr. D. Miguel Villanueva, suficientemente capacitado para ello.

Y en último extremo, se insinuó también que era necesario un cambio de política, la venida del partido conservador (y yo hablo por mí en este momento); pero una situación conservadora íntegra con su jefe á la cabeza, con su doctrina, con sus procedimientos, con lo que al país creíamos nosotros que convenía, que si no no estaríamos en el partido.

Y no sucedió eso, sin que tenga más responsabilidad aquella minoría que haber cumplido con su deber.

EL SEÑOR DATO EN EL PODER

Fué encargado el Sr. Dato de formar un Gabinete y de llevar á la esfera del Poder al partido liberal-conservador.

En cuanto á la crisis en sí misma creo que nadie debe ser osado á hablar de lo que pudo ocurrir en ella entre las personas que tuvieron conversaciones en la Cámara regia: sólo los interlocutores pueden hablar, yo de esto no digo nada, con el acatamiento debido á las decisiones del Poder moderador, considerando siempre legítima su acción, correcta siempre su manera de resolver todo conflicto. No entro, pues, en ello, ya que sólo dos personas, repito, pueden hablar, y hablarán ó no, que yo jamás les preguntaré.

Pero hay en esta crisis, afortunadamente, una gran facilidad para reconocer y examinar cuál fuera el consejo del jefe del partido conservador, y es el contenido de esa nota publicada por la Prensa, que hizo publicar don Antonio Maura, autorizado directamente por S. M. el Rey; y allí, lo insinué antes, se afirmaba la necesidad de que el partido liberal terminase su misión, y no dejase en situación tan grave al Gobierno que hubiera de sucederle, señalándose también la inevitable división del partido conservador. Inevitable ha sido, porque en el momento en que se llega al Poder en las condiciones en que el Sr. Dato forzosamente se vió obligado á llegar, se rompen muchas cosas que ahora son difíciles de unir (no hablo de imposibles, que no existen cuando Dios ilumina á los hombres), y que sólo con gran tino y extraordinaria prudencia puede conseguirse arreglar.

El Sr. Dato—permítame el Senado que tenga un coloquio particular con S. S.—es uno de los más grandes amigos que tengo en la política y en la vida social.

UNA CONSULTA DEL SEÑOR DATO

Y para terminar esta parte, recojo la alusión que me dirigió S. S.

Al ser encargado por S. M. de formar un Gabinete, pidió tiempo para reflexionar y para hacer aquellas consultas que un hombre prudente realiza en tales casos. Es cierto que S. S. me honró preguntándome mi opinión y mi actitud en aquellos momentos, y lo que su señoría ha referido es, como dicho por él, perfectamente cierto. Yo le dije (cuando me pintaba su situación de espíritu afirmando que él no podía abandonar á la Monarquía ni dejar de atender á las circunstancias en que Su Majestad se encontraba, teniendo que formar un Gabinete conservador, ya que el liberal era imposible) que en ese estado de ánimo respetaba su decisión; es más, creo que añadí—si no era la frase, era el concepto, que repetiré siempre—que en España los liberales-conservadores no dejamos de prestar nuestros servicios al Rey sino cuando nos llama la muerte. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Así fué.) Me alegro de que lo recuerde S. S. Es verdad, y en esa situación de ánimo estamos todos, pero recordará S. S. que le dije inmediatamente que le pedía respetase mi situación personal (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Exacto, y la respeté), y que ni puestos políticos, ni parlamentarios en el Senado, podía yo aceptar. Quedamos, pues, cada uno en su situación, respetándonos mutuamente y dejando para el porvenir el desarrollo de los sucesos y la actitud de cada uno dentro de la dignidad de la posición de cada uno también.

Añadí más: delante del Sr. Azcárraga, nuestro digno amigo y hoy presidente del Senado, pregunté á S. S.: ¿Es que S. S. aunque no vea (eran las doce de la noche, próximamente), antes de la hora de dar una contestación á S. M., á D. Antonio Maura y no pueda con él conversar, ¿aceptará? Me dijo S. S. que sí, lo cual eximíame, me libraba ante el respeto que hubo de merecerme esta afirmación de S. S. de todo género de consejos.

LO QUE TENIA QUE OCURRIR

Después, señores senadores, han pasado muchas cosas: después ha gobernado el señor Dato al frente de ese Gabinete y ha redactado el Mensaje, que ahora discutimos en su contestación, en el que hay mucho que examinar y contra el que hay mucho que exponer.

La situación de este Gobierno nace naturalmente y tiene que desarrollarse con el vicio de su origen, y el origen era aceptar el Poder en unas condiciones en que la vida pública del país, el Poder público mismo, estaban trastornados por su eje en un desequilibrio verdadero de la política, que había creado una serie de acontecimientos y un modo de gobernar en el año 1913, por parte del Gobierno liberal, que entonces rigió los destinos del país.

El año 1913, se desvió el pueblo del Parlamento; el año 1913, el jefe de aquel Gobierno, como ya dije antes, arrojado y valiente, separó todo aquello que pudiera influir sin duda en su ánimo para buscar la solución de los grandes problemas que tenía España que ventilar, como el de iniciar el protectorado de España en Marruecos, y pensando el jefe del Gobierno de 1913, como Jovellanos, que necesitaba separar los obstáculos, legales, morales y materiales, para llevar á cabo la regeneración del país, destruyendo los privilegios que existían para el desarrollo de la libertad y de la propiedad, el señor conde de Romanones, y perdóneme Jovellanos (*Risas*), pensó cuáles eran los tres obstáculos que había en este país para que él pudiera gobernar con entera libertad, con las manos libres, obstáculos que no son livianos, y que tenían que desaparecer: le estorbaba el partido liberal, le estorbaba el partido conservador fuerte y le estorbaban las Cámaras; y los hizo desaparecer, porque es evidente que el partido liberal quedó destruído, arrojando casi materialmente á personas de tal calidad y de tales condiciones como aquellas que no nombro siquiera, pero que en la mente de todos están, y procuró y consiguió que en la sesión del 25 de Octubre se fuera á una solución tal como la de que porque el partido liberal estaba dividido había que dividir el conservador para que él gobernase, y así se verificó; y como el Parlamento era el tercer estorbo, ¿no es un hecho que gobernó sin él? ¿No es evidente que no acudió á él en busca de consejos ni para legislar, ni para nada? ¡Y no era baladí el empeño en que estaba metida España para no venir á oír los consejos de la Cámara y la voz del país!

Entrábamos en el año 1913, ratificado el Tratado con Francia, á fundamentar la tutela de un incapacitado y de un menor. Pues en este empeño tan grande se metió el Gobierno, sustrayendo al Parlamento su misión; y lo que es peor, sin norma, sin guía, sin los antecedentes necesarios para gobernar; y vino uno como editor responsable á ser la *continuación* de aquella política, el Gobierno, que habiendo de seguir al del año de 1913, tenía que continuar su política. Y vamos á examinar ésta, que es lo que importa al país.

EL GOBIERNO, PRISIONERO

Yo no caigo en la vulgaridad de señalar aquello de la tutela, y de que S. S., Sr. Dato, no puede hacer nada por sí. Bastante dice el señor conde de Romanones con esa sinceridad casi infantil que usa, que esos ministros son suyos, y que el país no piensa más que como él. Dios le perdone y siga su camino. Me refiero á S. S. y le digo que esa es una vulgaridad en que creo que no incurriré; pero sí busco la eficacia y realidad de las cosas; y ésta es que no liquidados los asuntos que principalmente debió liquidar aquel Gobierno ante el país, su acción en Marruecos y el presupuesto para el vigente año, es S. S. prisionero de guerra, por la falta de esa liquidación, porque lo que se encontró S. S. establecido en Africa, puede borrarlo S. S.; pero ahí se lo encontraba y tenía que continuar esta política hasta ir después desarrollando la suya propia, que veremos cuándo empieza; pero prisionero de guerra quedó; se había conseguido en la votación del Senado del 25 de Octubre lo que se pretendía. ¿Ve S. S. cómo soy justo y que la realidad es esa?

DERECHAS E IZQUIERDAS

¿Y qué resulta estando trastornado el eje de la política? Que se vive en una ficción tan intolerable, que, si no salimos pronto de ella, cuanto antes mejor, no veremos los partidos unidos, no tendremos instrumento de Gobierno y viviremos en esa ficción peligrosa que consiste en fingir que existe en España una izquierda muy considerable, no la que aquí está representada por elementos serios, gubernamentales y dignos de respeto, sino por elementos que apenas se les conoce ó son casi anónimos, á los cuales se está mimando, halagando y sobre todo creando, porque no existen, y que influyen en la organización de los partidos y en sus decisiones de manera tal, que la ley tiene dos caras, una para halagarlos á ellos, y otra para aplicarla á los demás. Cualquiera que sea la voluntad de los Gobiernos, mientras no cambie la situación y desaparezca ese fantasma, así perduraréis, así viviréis, produciendo los daños más grandes al país, que es destrozar los instrumentos de Gobierno y poner en la desesperación á gran parte de la población de España, que no puede sufrir que haya un trato diferencial en las leyes, que se halague á los unos y se deprima á los otros, porque se deprime á unos cuando el trato de la ley no es igual para todos los ciudadanos. (*El Sr. Junoy*: ¿A qué izquierda se refiere S. S.? Hay que aclarar este concepto.) Ya he dicho bien claramente que aquí hay elementos parlamentarios y gubernamentales, dignos del mayor respeto, como también lo son los que están fuera, por lo mismo que están fuera; pero yo me refiero á esa otra izquierda que es un conglomerado. (*El Sr. Junoy*: Como todas las derechas.) Me alegro de que me haya comprendido S. S.; queda ya definido y no necesito molestar más al Senado en esta materia, que tan conocida es de todos.

LA MISION DE ESPAÑA EN MARRUECOS

El país, señores senadores, yo al menos así lo siento, está ansioso de conocer cómo se cumple la misión de España en Marruecos; pido que al país se le entere de todo, porque no es digno de desprecio, sino, por el contrario, que á él servimos todos, que se le manifieste qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que vamos á hacer allí. ¿En dónde han visto los españoles, ni aun nosotros, señores senadores, esos planes del Gobierno?

No es un protectorado como otros que se han conocido, sino que es un protectorado delicadísimo, difícil; para empezar y para continuar, necesita una labor constante, perseverante de los hombres de gobierno y del Parlamento, y que el país les asista, y el país les asiste cuando se le habla claro, cuando sabe cuál es su sacrificio y cuáles son los métodos que se van á emplear.

Pues si cinco siglos hemos esperado á no perder el derecho y á utilizarlo cuando fuera preciso, ¿por qué vamos á creer que en un año, que en unos meses, en un quinquenio va á conseguirse un protectorado? Contra la guerra no puede haber nadie, si es necesaria, porque es un empeño el que tenemos en el Norte de Africa, que no es empeño colonial, es un empeño de fronteras en el que, repito, cinco siglos estuvimos esperando.

Ya no tenemos más remedio que ir decididamente á una política definida y que el señor presidente del Consejo de ministros salga al encerado y trace el plan, el mapa y las condiciones en que nosotros vamos á Africa.

No he de pretender que vaya á los Ayuntamientos á demostrarlo, pero en las Cámaras tiene que darse esta enseñanza al país acerca de aquello á que nos hemos comprometido, y que es lo que vamos á hacer.

De la guerra me parece que he dicho lo bastante; yo, siendo el Gobierno el que ha de juzgar, yo creo que todavía tiene medios en una asidua y constante labor, adecuada á las condiciones del Tratado, de asistir verdaderamente al jalifa y no tenerle como ente que para nada sirva.

Sigue analizando los diversos aspectos del problema marroquí, declarando que la gestión del Gobierno es pésima y desacertada.

Pregunta al presidente del Consejo cuál es el plan del Gobierno en esta cuestión de Marruecos, y en qué consiste nuestro protectorado, añadiendo que es necesario decirlo en las Cámaras, ya que no tenemos pendiente ninguna negociación con otra ú otras potencias, que impidan hablar de este grave problema.

EL PROYECTO DE REGIMEN LOCAL

El proyecto de contestación al Mensaje verdaderamente pone perplejo el ánimo de los que han de combatirle, porque como lista acabada de expedientes, de asuntos administrativos propios de una Memoria de un director general de Obras públicas, no puede ser más completo el Mensaje de la Corona.

¿Se concibe, señores senadores, que en un discurso que examina y expone el programa del Gobierno ante el país, y que pone en labios del Monarca todo aquello que conviene y es necesario hacer para el interés público, no se diga una palabra absolutamente de la ley de Administración local? Pues bien; la ley de Administración local es uno de los puntos principales del programa de gobierno del partido liberal-conservador. ¿Por qué se ha omitido? Habrá sido involuntariamente, pero tiene esto una significación que parece es el empeño de dividir el partido, y aun quizá de echarnos á algunos del partido conservador. Pues qué, ¿no recuerdan los señores senadores y los políticos más antiguos el día que en el Congreso D. Francisco Silvela acogió las manifestaciones del Sr. D. Antonio Maura para unir los elementos de una y otra procedencia, con un programa en que figuraba en primer término la reforma de Administración local? Entonces se incorporaron al partido conservador las reformas de los organismos locales, provinciales y municipales, y el partido conservador ha seguido fiel á aquello que pactaron á la luz del día y en pleno Parlamento los Sres. Silvela y Maura. ¿Y quién ha quitado este programa al partido liberal-conservador? (*El Sr. Junoy*: Vosotros, al abandonar las Mancomunidades.) Las Mancomunidades constituyen un elemento especial de que me voy á ocupar inmediatamente. (*El Sr. Junoy*: Especial, no. Esencial, fundamental. Ya discutiremos eso.) Ya iré á lo de las Mancomunidades. No puedo decirlo todo de una vez, y ya irá servido S. S. (*El Sr. Junoy*: Es verdad, perdone S. S.) Yo decía que eliminar ese punto del programa del Gobierno, en este momento solemne, era arrojar del partido á muchos conservadores, pero que no se irán, porque lo que quieren es mantener íntegro el dogma del partido, y lo mantendrán.

Señores senadores, ¿se puede engañar al país diciéndole durante diez ó doce años que el partido conservador tiene en su programa, aceptado después por el partido liberal, la reforma de la administración local en España antes que otros asuntos, para de repente abandonar este asunto tan esencial, silenciar todo y sobreponer á él otros de menos interés general, como la canalización del Manzanares y otros expedientes administrativos? Y todo esto, ¿por qué? ¿Lo ha dicho alguien ó lo ha explicado? Yo encuentro de tal gravedad este abandono ante el país, al que se le dice que es necesaria una reforma que después se abandona, sin explicarle por qué, que me hace sentir un gran desaliento, un gran disgusto, un gran desvío en este momento hacia el Gobierno, cuando he observado que se ha eliminado de esa manera aquello que fué aceptado por un convenio solemne por los Sres. Silvela y Maura, y que para mí constituye el dogma del partido. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Y para todos nosotros.) Ya lo veremos. (*El señor conde de Esteban Collantes*: Es que hay que ver todo lo que dejó dicho el Sr. Silvela sobre el particular.) He dicho, y repito ahora al señor conde de Esteban Collantes, que esta tarde recojo todo.)

Todos creíamos que S. S. sabría contenerse al sentarse á la cabecera de ese banco (*Señalando el de la Comisión*), pero sin embargo, no se puede contener, como le ocurría cuando se sentaba aquí (*Señalando los bancos de las oposiciones*). Ahora S. S. está en ese sitio y tiene mucha importancia lo que dice, cuando antes no la tenía tanto. Yo voy de una vez, puesto que S. S. me interrumpe, á concluir esta cuestión con S. S.

Yo creía que S. S. no iba á interrumpirme, que su propósito era el de guardar hoy una compostura extraordinaria. (*El señor conde de Esteban Collantes*: Y ya estoy guardándola. ¿Cree S. S. que en otra ocasión hubiera dejado de contestar en el acto á tantas cosas como las que he oído con gran asombro siendo liberal-conservador? (*El Sr. Maestre*: ¡Qué armonía!) Señores senadores, no pensaba ocuparme de esto; el señor conde de Esteban Collantes es un caso extraordinario, es un caso típico, es el refuerzo que ha tenido el Gobierno ahora. (*Grandes risas.*) Son los elementos que ha traído el Sr. Dato al partido. (*El señor conde de Esteban Collantes*: Me han llevado al partido sin aceptar cargo público ni político de ningún género.) Acabemos con este equívoco, y siento hacer digresión, que no entraba en mi mente, pero he sido llevado á ella por la interrupción del señor conde de Esteban Collantes.

LAS MANCOMUNIDADES

Las Mancomunidades figuraban en un proyecto general, en aquel que se discutió tanto por una y otra Cámara, presentado, muy pensado, por el ilustre D. Antonio Maura, para que llevásemos á la vida municipal organizada la Mancomunidad de la provincia, y el partido liberal desgajó una parte de aquel todo armónico, de aquel todo que el país había aceptado en una y otra Cámara, y al mismo tiempo que desgajó el proyecto cuando vino la discusión, se dividió el partido liberal.

En el Congreso no ocurrió la crisis por la rectificación del señor conde de Romanones después del discurso notable, memorable, del Sr. Alcalá Zamora; en el Senado se produjo aquel descalabro, porque entregada al Parlamento la creación y organización de las Mancomunidades provincianas, el partido liberal se dividió, no pesó la cantidad ni la calidad de las respetabilísimas partes de ese mismo partido, y el partido liberal-conservador en una y otra Cámara votó en contra, explicando D. Antonio Maura en el Congreso por qué había de oponerse á que se separase una parte, no estando alimentada por los cimientos, no estando sostenida en unas bases sólidas de la Administración municipal, porque constituyendo una obra de gran interés para el país, se llevaba á un evidente descrédito, á una mala obra legislativa, cuando todo el conjunto armónico podía ser un éxito para la Administración pública. En esta Cámara recordarán perfectamente los señores senadores que yo sostuve lo mismo modestamente, llevando la voz de la minoría, expresando por qué votábamos en contra.

Y en efecto; resultó que llegó al Poder el Gobierno presidido por el Sr. Dato, y, entregada al Parlamento una cuestión que le dividía, que la rechazaba el partido conservador en la forma en que se presentaba y que dividía al partido liberal, se le ocurrió publicar un Real decreto en el mes de Diciembre, cuando estaba, repito, esta cuestión entregada al Parlamento y cuando aún las Cámaras no estaban disueltas. ¿Es esto lícito, y sobre todo tiene eficacia lo que se hizo en el decreto de Mancomunidades? ¿Es que puede satisfacer á los que se interesaban en ello? Yo no puedo menos de sentir por ello disgusto, sentir agravio para el Parlamento, sentir molestia como hombre de partido, y ni flojo ni fuerte para el Gobierno, diré que eso me parece detestablemente malo.

EL FERROCARRIL ELECTRICO
A LA FRONTERA

Hay una Real orden de 17 de Enero de este año en que se expone un programa de Gobierno, extraordinario, que no había figurado jamás en los planes de nuestra organización de vías públicas, un sexto ferrocarril transpirenaico de condiciones tan excepcionales como las de ser de vía francesa, eléctrico, doble vía, construído por el Estado y para ser administrado y explotado por el Estado.

Esto no anunciado en el Mensaje, supone ó desistimiento, ó que no se le de importancia, y ya lo discutiremos, porque lleva consigo una transformación tal en nuestro sistema de obras públicas y de comunicación á través de los Pirineos, que valía la pena de anunciarse en el programa del Gobierno.

LAS REFORMAS EN INSTRUCCION

Instrucción pública. Yo siento, señor ministro de Instrucción pública, porque ya lleva unos días de gran trabajo y de gran paciencia, tentarle yo de nuevo, verdaderamente me da fatiga; pero es de tal interés el asunto, que son necesarias siquiera sobre él dos palabras, y con ello terminaré el estudio de la contestación al Mensaje de la Corona.

No oiga S. S. los cantos de sirena de las izquierdas, y procure que cualquier modificación en la enseñanza venga al Parlamento por liviana que sea; y si se trata de planes de enseñanza, S. S. recordará que en el Consejo de Instrucción pública hemos votado juntos, como me recordaba el señor Obispo de Madrid-Alcalá, á quien directa y personalmente aludo, que viniera á las Cortes la reforma que mutila el precepto constitucional, si á ellas no se trae lo que afecta á la doctrina cristiana y á las nociones de la Historia Sagrada. S. S. tuvo luego una espontaneidad, innecesaria, á mi juicio, en el Ateneo de Madrid, y aunque lo ha explicado cinco ó seis veces en esta Cámara, cada vez está peor, pues ello supone en el ministro de Instrucción pública un prejuicio, por lo cual todas las derechas de España se han sentido conmovidas y han dicho: ¿qué es esto? ¿Cómo el partido conservador tiene un ministro con un ideal que pugna con sus creencias cada día más arraigadas y excitadas, que es lo peor, en el sentido de que cualquier cosa que venga como decisión gubernamental, pone los nervios de punta á las gentes y es un abandono de los principios de las derechas que aquí hemos de amparar los que toda la vida los hemos sostenido con Cánovas, Silvela y Maura?

Su señoría ha hecho una cosa que como malagueño me va á dispensar que le diga, y que los demás me vais á perdonar, que ha sido brindar un toro al tendido de sol, cuando á cierta parte de los elementos que se ocupan en la enseñanza ha imposibilitado la presentación de proyectos de ley temiendo que todos lleven el sello de la espontaneidad de S. S. en el Ateneo de Madrid. ¿No es verdad, Sr. Polo? (*El Sr. Polo y Peyrolón pide la palabra.*)

EL DESAMPARO DE LA DERECHA

Este Gobierno se propone gobernar, lo dijo el señor presidente del Consejo de ministros á los senadores y diputados que asistieron á la reunión de las mayorías, con principios liberales y con procedimientos democráticos. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Conservadores.) No ha sido equivocación, porque esto de la democracia en el partido conservador es realmente sentido por todos; no entendemos nosotros esos procedimientos conservadores como procedentes de la tiranía, sino como procedentes de la democracia conservadora, de la democracia cristiana, que es á la que S. S. aludió. Y vamos á examinarlo.

El desamparo de esa derecha, que no abandonaremos los demás, se hace evidente en la timidez del Gobierno para ciertos actos, no diré en el pavor, pero en la duda, en el temor de resolver cuantos pleitos se presentan por ahí ante la opinión: soldados de cuota que deben volver, farmacias de los elementos socialistas, etc., timidez que en todo esto se ve. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Lo acabo de leer en el *Diario de la Marina*). Yo no lo he leído, y puede suponer S. S. que á mis años no tengo más inspiraciones que las de mi conciencia. (*El señor presidente del Consejo de minitsross* Ayer llegó el número.) No lo he leído; además, me basta mi propio pensamiento. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Pues entonces ha coincidido S. S. con el corresponsal de aquel diario.) Y me alegro mucho, y ahora que me he dado cuenta de qué periódico se trata, me alegro más, porque me honra coincidir con él. (*El señor presidente del Consejo de ministros*: Muy bien.) Bastaría un ejemplo de esos principios liberales y de esos procedimientos conservadores democráticos, y este ejemplo necesita, señores, un antecedente de interés, porque es de comparación.

EL CASO DE BURGUETE

En 1909, el general francés D'Amade, que volvía de Africa habiendo ejercido un mando distinguido en Casablanca, y habiendo sometido á la Chauia, llegó lleno de honores á Francia, después de haber impuesto la cruz de la Legión de honor al entonces coronel Silvestre, y cuando, en las soledades del campo, cerca de Montauban, ejerciendo allí un mando que á veces le permitía descansar en sus posesiones, sintió unos resquemores patrióticos ó pensó en la dificultad de que las tropas españolas de Melilla cometiesen una deslealtad con Francia, dijo, como principio de la interviú que celebró con un redactor de *Le Matin*, que recordaba el incidente trágico de Fashoda, temiendo que España fuese á Tazza y se apoderase de este importante punto de Marruecos, por lo cual su patriotismo le obligaba á decírselo al país, dada la necesidad de esa vía de comunicación de Argelia con el Atlántico y del ferrocarril de Uxda-Tazza-Fez y Rabat, tan necesario para el desarrollo de la acción francesa, añadiendo que llamaba la atención del Gobierno acerca de los actos que España pudiera cometer. Pues yo, aunque aquello fuera un resquemor patriótico de D'Amade, llamo también la atención, recordando estos detalles, porque fuí interpelado en esta Cámara, y así los conozco. Inmediatamente recibió D'Amade la orden de trasladarse á París, y el ministro de la Guerra, general Lebrun, compañero suyo de armas, no hizo más que preguntarle si los relatos eran ciertos y si se ratificaba en la interviú con el redactor de *Le Matin*, é inmediatamente le acompañó á ver al presidente del Consejo de ministros, M. Briand.

Reparad en esto que tiene importancia no el ministro de la Guerra de Francia, porque sin duda entendió, dentro de las leyes militares y sus Códigos, que tienen mucha semejanza en países civilizados, en la raza latina, sobre todo, qué no podía haber ninguna inconveniencia, ninguna falta á la legislación y á lo que disponían los Códigos, pero que había para el poder de Francia en sus relaciones contra otra nación una dificultad muy grande, que él sospechaba, que se tildaría al Gobierno de débil y de desleal á un país amigo, el Presidente de la República de Francia radical, socialista, M. Briand dijo al general D'Amade: "Siendo mucho, mi general, tener que recurrir al cumplimiento de mi deber; un general que tiene el mando de fuerzas no puede criticar al Poder público, porque se asemeja á algo, si no de traición, de desafección á ese mismo Poder público. Queda usted desde este momento en *disponibilité*, es decir, en situación de cuartel." Y sufrió D'Amade aquella reprimenda tranquilo, diciendo al Gobierno que tenía razón, porque se había excedido en aquéllo, que él no podía de ninguna manera escribir ni sostener. Pero reparad en la forma delicada en que procedió Brian, hombre civil, jefe del Poder público de aquel Estado, no un militar, no el ministro de la Guerra, sino el primer ministro de la República, el que tenía la confianza del Presidente; D'Amade no sólo quedó sin nota desfavorable en su hoja de servicios, sino que se le dijo que á todo aquel que tenía mando de fuerzas le estaba prohibido injuriar, molestar y aun discutir al Poder público ni á las naciones amigas.

El caso de España no es el mismo, es muchísimo peor; se trata de un bravo general de brigada, que mandando en Melilla las fuerzas de Cazadores de España, publica un escrito en *La Gaceta de Melilla*. Una sola nota voy á recoger, porque, es claro, que con toda la inmunidad y con toda la libertad de esta tribuna, á los que están fuera no les discuto; pero sí á los Gobiernos y al presidente del Consejo y ya que Briand en Francia tomó la responsabilidad, yo la busco en el Sr. Dato, que es á quien corresponde; una sola nota de ese escrito voy á reconocer, digo, por dos razones: la primera, porque el fondo y la forma han sido juzgados ya desfavorablemente por todo el país, representaciones de la izquierda y de la derecha, y la segunda, porque aquí no se trata demás pleito que el del Poder público... (*El señor ministro de la Guerra*: ¿Qué tiene que ver don Gabriel Maura y sus escritos con un general del Ejército.—*Grandes rumores*J.—El señor *Tormo*: Es un diputado de la nación.—*Un señor senador*: No era diputado en aquel momento.—*Otro señor senador*: Estaban cerradas las Cortes.—*Continúan los rumores.*)

Voy á contestar á mi amigo el señor conde del Serrallo. Todos necesitamos calma para asunto tan delicado. Todos lo son cuando los trae un representante del país; éste tiene singulares delicadezas, y no me he de enredar en nada que sea una inconveniencia parlamentaria ni en nada que pueda molestar al Gobierno más que en aquello que yo justamente deba criticar. Es más; en estos momentos diría que sería una vergüenza si esto no se discutiera en el Parlamento, porque tiene tan hondas raíces, que debe discutirse, y me alegro mucho haberlo iniciado.

Yo me refería al Gobierno, y traía un ejemplo, dirigiéndome al primer ministro, porque es en quien radica la responsabilidad de todo lo que sea organización en el país en el cumplimiento de las leyes, y la frase es la siguiente: "Hay que preguntar al jefe del Gobierno de 1909 por qué de sopetón se envió al Ejército á Melilla." Esto tiene gran importancia. ¿Y tengo yo que exponer al Senado lo que esto significa? ¿He de explicar por qué fué el Ejército á Melilla cuando estaba ya allí cumpliendo su misión? No necesito explicarlo, y os molestaría si tal hiciera, porque sería un relato bien estéril, ya que es tan conocido.

Eso de enviar de sopetón se refiere sin duda á aquellas voces de que España iba á Africa por intereses privados y particulares de algunos mineros y bien sabida es la gran misión que entonces tuvo España para librar á Melilla de aquellas acometidas de los moros y para fijar la acción de España en Marruecos. ¡Ay de aquel Gobierno si no hubiera acometido entonces esta empresa! Su responsabilidad por no haberla acometido sería inmensa ante la Historia! Y señor presidente del Consejo de ministros, un general con mando dice eso, sospecha del Gobierno de España, de S. S. mismo, que presidía entonces el Congreso, que acataba aquellas decisiones y que estaba enteramente identificado con aquel Gobierno, como ha dicho S. S. la otra tarde, y eso lo dice delante del enemigo, porque si en aquellos días no combatía en Melilla, sus hermanos combatían en Larache y en Tetuán. ¿Es esto grave? (*El Sr. Dávila*: Gravísimo.) ¿No es lástima que el señor presidente del Consejo en España, y conservador, no pueda hacer lo mismo que un presidente del Consejo radical y socialista en Francia?

Vosotros mismos aseguráis en el escrito que discutimos, que cambiando el modo, aunque no sea en leyes especiales, se han de verter aquellos conceptos en el Código penal, porque es necesario librar la bandera, la Patria y el Ejército de aquellas calumnias. Y ya las gentes decían: Es que si se ve atacado el elemento civil, ¿va á necesitar éste otra ley de Jurisdicciones? A eso dió lugar el señor presidente del Consejo, al decir que el Gobierno no tenía que hacer nada en la materia, que eso correspondía á las autoridades jerárquicas. Vea S. S. si M. Briand tuvo que hacer en ese caso, y dió la nota verdadera del procedimiento democrático-conservador.

Se ha expuesto un argumento que iba á omitir, pero que tengo que recoger, el de si se trataba de personas que estaban ó no investidas de una salvaguardia ó de la condición de representantes del país. Pues el autor de ese discurso tan importante, tan documentado, tan enérgico, pero tan correcto por todo y en todo, era un diputado electo, puesto que se pronunció el día 19 de Marzo, y el 8 de aquel mismo mes había sido elegido. Al día siguiente, un señor diputado electo es detenido en el palacio del propio Tribunal Supremo de justicia. ¿Por quién? Por el fiscal de S. M. nada menos: No he visto una detención más solemne, el Gobierno inmediatamente dijo: *Nolli me tangere;* es un diputado. ¿No veis la diferencia entre un caso y otro? (*Muy bien, muy bien, en las minorías.*) No digo más sobre este punto.

Pero es que en los principios liberales hay que admitir, señor presidente del Consejo de ministros, que vivimos en un régimen de libertad de emisión del pensamiento; aunque no hubiera Cámaras sería lo mismo para mí. Es un ciudadano, cualquiera que sea, que emite libremente su pensamiento. ¿Quién le contraría? Cuando sale de la ley, el fiscal de S. M., y al general ó jefe con mando que se interpone entre el fiscal y el ciudadano hay que aplicarle un correctivo suficiente, como el que empleó M. Briand, hombre civil, ante un militar, no en su hoja de servicios, sino en la desaprobación más completa de actos de esa naturaleza.

Termina su discurso el Sr. Allendesalazar pidiendo á los senadores que se unan todos para velar por los intereses de la nación.

CARTA DEL OBISPO DE VICH

El ilustrísimo señor Obispo de Vich ha dirigido una carta á los senadores y diputados por los pueblos de su diócesis sobre los anunciados proyectos de reforma de la enseñanza primaria.

De dicha carta, que es, como cuanto escribe tan sabio Prelado, de un gran interés é importancia nos ocuparemos oportunamente, no haciéndolo hoy por impedírnoslo apremios de espacio.

PRIMERA ASAMBLEA LITÚRGICA NACIONAL

A las once de la mañana de hoy tendrá lugar en el Seminario Conciliar de Madrid la segunda sesión preparatoria de la primera Asamblea Litúrgica nacional.

En ella se aprobará el cuestionario de temas, procediéndose al nombramiento de la Junta organizadora.

EL CONFLICTO MARINERO

POR TELEGRAFO

BILBAO 4.

Sigue sin solución el conflicto marítimo. En vista de la actitud de los navieros, el arbitraje resulta imposible.

Ha salido para Madrid, con objeto de informar del estado del conflicto, el gobernador civil, quien va mal impresionado, en vista de la excepcional gravedad que ha adquirido la huelga.

Pasan de 120 los buques amarrados en la dársena de Axpe.

Los marinos han recibido la adhesión de los estivadores de la Federación española, quienes le han prometido negarse á la descarga de buques en todos los puertos, á partir del día 6 del actual.

Mañana celebrarán una Asamblea extraordinaria los maquinistas con objeto de ultimar detalles y la forma en que han de abandonar los buques al declararse la huelga general.

La Asociación marítima de Santander ha enviado á los huelguistas su adhesión.

SEVILA 4.

Las tripulaciones de los vapores *Achecolanda* y *Gloria*, de la matrícula de Bilbao, han decidido secundar la huelga de sus compañeros, habiendo pedido el relevo á las respectivas casas armadoras.

SANTANDER 4.

Los oficiales y marineros del vapor *Peña Sagra* han sido despedidos, á causa de haberse adherido á sus compañeros de Bilbao.

Sábese que los marinos montañeses secundarán la huelga general.

GIJON 4.

Varios marineros se negaron anoche á embarcar en buques que salían para puertos próximos, como acto de solidaridad á sus compañeros de Bilbao.

Después de grandes trabajos, logróse que renunciaran á su idea y embarcaran.

No obstante, han manifestado que abandonarán los buques en los puertos de destino si de mañana á pasado no queda resuelto el conflicto.

TARRAGONA 4.

Hoy ha salido de este puerto el vapor *Natalia*.

Durante muchos días ha permanecido anclado, á causa de la huelga marítima.

CARTAGENA 4.

Las autoridades de Marina han celebrado una reunión, estudiando el conflicto marítimo.

Adoptaron varios acuerdos para el caso de que se plantee la huelga por los capitanes de los barcos mercantes, según tienen anunciado para el día 6 del actual.

LA CUESTION FARMACEUTICA

Ayer mañana, á las diez y media, se celebró la anunciada reunión de escolares de Farmacia.

La presidió el Sr. G. Pola, el cual dió cuenta de sus viajes á Barcelona y Valencia.

En el primero de dichos puntos había gran expectación por oirle, y dió cuenta á aquéllos escolares de las gestiones realizadas por los de Madrid, y les rogó expusiéranle ellos sus ideas, como lo hicieron, acordándose después, por votación, casi unánime, seguir la misma actitud.

Manifestó ayer el Sr. G. Pola, que en la ciudad catalana había gran entusiasmo y muchos deseos de adoptar medidas enérgicas, que á ruegos de él, se aplazaron por unos días.

Seguidamente, los escolares de Madrid, votaron en la reunión de ayer, un voto de gracias á los farmacéuticos barceloneses y á los estudiantes de Barcelona, por los banquetes y agasajos que tributaron al señor G. Pola.

Se hizo extensivo este voto á los farmacéuticos valencianos, á los que también visitó el Sr. Pola, y los que le agasajaron, y están en un todo de acuerdo con la Unión Farmacéutica Nacional.

Después se leyó una entusiástica carta de los escolares de Granada, en la que, entre otras, se hace la manifestación de que están al habla con las demás Facultades para poder ir á la huelga general al primer aviso.

Se acordó que la Comisión pasase á visitar al Sr. Dato y al Sr. Sánchez Guerra.

También se acordó que hoy haya una reunión definitiva para adoptar los acuerdos extremos, y tal vez cambio de actitud.

Ayer mañana estuvo en Gobernación á ver al ministro una Comisión de farmacéuticos, presidida por los Sres. Sáinz de Carlos y Piñerúa, para pedirle la más rápida solución de la cuestión farmacéutica.

El Sr. Sánchez Guerra les manifestó que seguramente en esta semana resolvería en justicia dicho asunto, el que si antes no había solucionado, se debe al retraso del informe del Consejo de Estado, y á las anunciadas preguntas del Sr. Rivas Mateos.

MARIA LUISA INTENTA FUGARSE

La noticia que llegó ayer á Madrid asegurando que María Luisa, la hija del tristemente célebre ex capitán Sánchez, había intentado fugarse de la prisión de Alcalá de Henares, produjo no pequeña sensación.

Oficialmente confirmóse á poco el intento de evasión de la reclusa.

La fuga estaba convenida para anoche, y en ella desempeñaría parte principal un recluso de la prisión de Granada.

Para explicar las relaciones que existen entre este recluso y María Luisa, se asegura que, á raíz del ruidoso proceso del ex capitán Sánchez, recibió María Luisa una carta del preso granadino, en la que le prodigaba frases de consuelo y simpatía.

En Alcalá continuó María Luisa escribiéndose con el preso de la cárcel granadina, que pertenece á familia distinguida, por lo que, según se dice, ha enviado á aquélla algunas cantidades en metálico para mejorar su situación en el penal.

Aunque las cartas estaban escritas seria y discretamente, la superiora sospechó algo anormal, y dió cuenta de sus temores al director de la prisión, D. Adrián de Lanuza, quien, desde entonces, examinaba la correspondencia de María Luisa y del preso con exquisito cuidado.

Desde luego le llamó la atención que las cartas del recluído granadino estuviesen escritas por una sola cara. Practicado un registro en la celda de María Luisa, se encontraron las cartas; pero escritas esta vez por la cara en blanco con tinta y letra diferentes.

Era que esa otra cara venía escrita con zumo de limón, y María Luisa, con sólo calentar algo el papel, hacía aparecer párrafos invisibles sin esa astucia.

De este modo se ha averiguado la fuga que preparaban, cuyo plan era el siguiente:

El recluso había de fugarse anteanoche de la prisión de Granada, y trasladado á Alcalá, por la noche en un automóvil recogería á María Luisa, que, para unirse á su cómplice, no tendría más que escalar una tapia, bastante baja, por cierto.

Interrogada María Luisa, negó enérgicamente, al principio, pero estrechada á preguntas y abrumada por las pruebas halladas, confesó el hecho.

La hija del ex capitán Sánchez fué encerrada en una celda de castigo.

El Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares y el de Granada, trabajan por el esclarecimiento del hecho.

Hay vehementes sospechas de que en Alcalá tengan cómplices los dos presos.

Pero, en definitiva, no se sabe aún si las cartas del preso de Granada hablaban formalmente, ó se trata, en cambio, de una broma.

D. BASILIO ALVAREZ, PROCESADO

El juez del distrito del Congreso ha decretado auto de procesamiento contra el presidente de la Liga Acción Gallega, D. Basilio Alvarez y Rodríguez, por cierto párrafo, que aparece inserto en una interviú publicada en un colega madrileño, y en la que formuló acusaciones y protestas contra los funcionarios que instruyeron un proceso contra los hermanos Pereira, complicados en el atentado por dinamita en Entrimo (Orense.)

INFORMACION MILITAR

Ayudantes de Su Majestad.

Se dispone que no se exceptúe á los ayudantes de S. M. de los destinos que puedan corresponderles fuera de la Península.

Abreviación de curso.

Se afirma que con motivo de la escasez de subalternos en el Cuerpo de Intendencia se abreviará el curso á los que ahora pasan á tercer año, al objeto de que asciendan á oficiales en fin de año.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1914

A las tres y media de la tarde ocupa la presidencia de la Alta Cámara el general Azcárraga y declara abierta la sesión.

En el banco azul está el ministro de Marina.

Los escaños y las tribunas encuéntranse llenos.

El secretario da lectura al acta de la anterior sesión, y es aprobada.

Jura el nuevo senador Sr. Larios (D. L.)

El señor ALLENDESALAZAR consume el tercer turno en contra del Mensaje, pronunciando un discurso que recogemos en otro lugar de este número.

El marqués de MOCHALES le contesta, por la Comisión.

(Casi todos los senadores salen á los pasillos, sin prestar atención al discurso.)

El señor SANCHEZ GUERRA contesta al Sr. Allendesalazar.

Recoge la parte de su discurso relativa al protectorado de Marruecos y niega la colaboración pública ni privada del partido liberal en este asunto durante el mando del actual Gobierno.

Afirma que éste, apenas formado, fué objeto de grandes censuras por parte de elementos que gozan en placeres solitarios. (*Grandes rumores.*)

Hace historia de la caída del partido liberal, afirmando que era conocida por todos la inminencia de su caída.

Pregunta por qué no se opuso el Sr. Allendesalazar á aquella votación, causa de la crisis, si sabía que era una habilidad del conde de Romanones. (*Grandes rumores.*)

Manifiesta que cuando la renuncia del señor Maura á la jefatura del partido conservador, muchos le acompañaron, pero otros no le acompañamos.

Siempre creímos que al venir una solución conservadora vendría con su jefe, pero porque no haya ocurrido, ¿tenemos nosotros la culpa?

No; no puede culpársenos, porque el señor Maura, atendiendo á su rectitud al ser llamado á consulta, indicó que no era llegado el momento de su actuación.

Al ser encargado el Sr. Dato de formar Gobierno se encaminó á la casa del Sr. Maura, no encontrándole: entonces aceptó el Poder.

Significa que el Sr. Allendesalazar dejó en libertad de acción al Sr. Dato, lo cual era un compromiso tácito, y que después se ha unido á personas que con la palabra y con la pluma atacan al Gobierno y á altísimas personas.

El señor ALLENDESALAZAR: Yo no dije nada sobre ese asunto.

El señor DATO: Exacto.

El señor ALLENDESALAZAR: Entonces sobra todo eso.

El señor SANCHEZ GUERRA niega que el Gobierno del Sr. Dato sea una especie de editor responsable de la política del conde de Romanones.

Del Mensaje de la Corona dice que es como todos, pero que él dirá lo que decía aquel artista al preguntarle lo que iba á hacer: "Se hará lo que se pueda."

Extráñase de lo manifestado por el señor Allendesalazar respecto á Mancomunidades.

El señor ALLENDESALAZAR: Otras cosas veo yo que me extrañan mucho más. (*Muy bien.*)

El señor SANCHEZ GUERRA: Ruego á S. S. que en la rectificación señale los hechos que le producen más asombro.

Ocúpase del incidente Burguete-conde de la Mortera, afirmando que la carta de aquel fué consecuencia del discurso de éste.

Añade que el general Burguete fué amonestado con tal motivo por el general Jordana.

Termina manifestando que aunque el señor Allendesalazar pide la unión de todos, no se aviene á hacerla con el conde de Romanones ni con el actual Gobierno.

En vista de lo avanzado de la hora, acuérdase suspender el debate, levantándose la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1914

A las tres y veinticinco de la tarde abre la sesión el Sr. González Besada, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda é Instrucción pública.

En escaños y tribunas, regular concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Juran el cargo varios diputados de la minoría regionalista.

Un señor secretario da lectura de la contestación al Mensaje de la Corona.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ROSALES explana la interpelación que días pasados anunció al ministro de Gracia y Justicia sobre arbitrariedades cometidas en la carrera judicial al hacer el nombramiento de jueces y fiscales, muchos de los cuales califica de escandalosos.

Cita el caso concreto de un abogado que fué catorce días vicesecretario de Audiencia interino, siendo nombrado cuatro días más tarde en propiedad, y seis después secretario de Audiencia, hasta que fué nombrado para el Juzgado de primera instancia de Riera.

Pero no creáis, señores diputados, que este juez está desempeñando su destino, no; se halla en Madrid, porque es el secretario particular del ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués del Vadillo ha saltado en infinidad de casos por encima de la ley para servir á sus amigos, pues en poquísimo tiempo ha hecho diez nombramientos de jueces que llegaron á la carrera judicial, no por oposición, sino entrando en ella por la puerta falsa.

Termina pidiendo á la Cámara que juzgue de cuantos abusos é ilegalidades ha denunciado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al diputado liberal, diciendo que no le seguirá en el camino de personalismos por que el Sr. Rosales ha entrado, para discutir lo que afecta al interés general.

Afirma que los nombramientos de jueces á que se refiere el Sr. Rosales no se hicieron atendiendo en las personas á la única calidad de amigos ó no amigos del ministro, pues los nombrados fueron personas que reunían las condiciones exigidas por la vigente ley.

Vuélvase S. S., Sr. Rosales, contra quien dictó la ley y la Real orden que me autorizan á hacer los nombramientos en la forma en que los he hecho, aunque yo bien sé que á S. S. no le convendría hacerlo, porque el ministro autor de esta ley y de esta Real orden es un correligionario de S. S.

No sé por qué, señores diputados, ha de parecer mal que haya hecho juez á mi secretario particular, sobre todo teniendo, como tiene, condiciones para serlo.

Y me maravilla que el Sr. Rosales se extrañe de esto. Mire S. S. con atención entre sus compañeros y amigos y verá S. S. que por lo menos han hecho lo mismo.

Afirma que ese cuarto turno que en opinión del Sr. Rosales ha dejado abierta la puerta falsa se halla cerrado.

El señor ROSALES rectifica, aunque dice que no tiene necesidad de hacerlo, pues el ministro en su discurso ha confirmado el abusivo nombramiento de jueces, que el marqués del Vadillo ha querido justificar hablándonos de una ley y de una Real orden dictadas en Junio de 1913.

En la aplicación de esa Real orden hay responsabilidades, pues si se estima injusta debe derogarse.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Pero vamos á ver. Los jueces nombrados por mí, ¿reúnen ó no las condiciones legales?

El señor ROSALES: ¡No!

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¡Yo le digo á S. S. que sí!

El señor ROSALES cita el artículo 53 de la ley orgánica del Poder judicial, diciendo que se han conculcado los preceptos consignados en él, ya que se exigen en virtud de ese artículo dos años en el ejercicio del cargo de vicesecretario de Audiencia para ascender á secretario.

S. S., señor ministro, ha hecho, es indiscutible, en el breve espacio de unos días, de un abogado un juez, y esto es un caso de responsabilidad ministerial.

Ambos oradores rectifican varias veces, insistiendo en sus argumentos, hasta que la presidencia da por terminado el debate.

(Juran el cargo de diputados de la minoría integrista los Sres. Senante y Sánchez Marco.)

El señor RIVAS MATEOS dice que para hacer la pregunta que tenía anunciada al ministro de la Gobernación necesita la presencia en la Cámara del Sr. Sánchez Guerra, quien abandonó la Cámara quizás porque temió que en la interpelación explanada por el Sr. Rosales pudiera salir el nombre de su familia.

El presidente de la CAMARA: El señor ministro de la Gobernación se halla en el Senado, ocupado en cumplimiento de su deber, de modo que la Presidencia lo que puede hacer es reservar á S. S. la palabra para la sesión de mañana.

El señor RIVAS MATEOS agradece el ofrecimiento de la presidencia, aceptándolo.

El señor ROSSELLO aplaza, para cuando se halle en la Cámara el ministro de Estado, una pregunta que tenía anunciada.

El señor SIMO se dirige al ministro de la Guerra, interesando de él la urgente resolución de todo cuanto se refiere á la situación por que atraviesan los soldados de cuota, pues entiende que no hay razón para que permanezcan en filas los soldados que han cumplido ya su período de instrucción.

El presidente de la CAMARA y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA prometen poner el ruego en conocimiento del general conde del Serrallo.

El señor ROMAN hace una pregunta al Sr. Bugallal acerca del sobreprecio que en los mercados bursátiles alcanzan los pequeños títulos.

El ministro de HACIENDA le contesta, diciéndole que se preocupa de esta cuestión, y que á ello atenderá cuando se haga una nueva emisión, pues ahora podían perjudicarse los interes de los pequeños tenedores ó capitalistas.

El señor ARGENTE pide al ministro de Fomento que traiga á la Cámara el expediente de la subasta de las obras de canalización del Manzanares, de la que se declara partidario, diciendo quiere saber el presupuesto de gastos de estas obras.

También pide otro expediente, relativo á la venta de una zona de terreno, hecha en Tenerife á una Compañía carbonífera inglesa.

El presidente de la CAMARA y el ministro de HACIENDA ofrecen poner el ruego en conocimiento del Sr. Ugarte.

El señor MOROTE hace un ruego al ministro de Hacienda, en demanda de que las Inspecciones de Hacienda no actúen en aquellos casos en que puede creerse que las guía un interés electoral.

El ministro de HACIENDA le contesta, encareciendo la necesidad de la actuación de las Inspecciones de Hacienda, y defendiendo á los inspectores, para lo que rechaza por falsos algunos de los cargos formulados por el Sr. Morote.

Los señores MOROTE y BUGALLAL rectifican.

El señor SANTA CRUZ protesta de que el reo ajusticiado hace unos días en Córdoba fuese llevado al patíbulo hallándose bajo los efectos de un ataque epiléptico.

Dice que de esta crueldad, verdaderamente incomprensible protesta en nombre de la Humanidad.

Hace constar que los religiosos y los hermanos de la Paz y Caridad que asistían al reo se negaron á acompañarlo al patíbulo, siendo conducido al lugar de la ejecución á hombros del sepulturero y del verdugo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA responde que tal vez no sea exacto este hecho.

El señor SANTA CRUZ afirma que la Prensa toda ha hablado de él, excitando al ministro á que exija las responsabilidades en que hayan podido incurrir sus subordinados por acto tan monstruoso.

El señor marqués de ARLANZA pide que la fijación del impuesto sobre azúcares se inspire en un criterio todo lo más justo y equitativo posible.

El ministro de HACIENDA le contesta brevísimamente, prometiendo hacerlo así.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del día, procediéndose á la elección de la Comisión de Suplicatorios, resultando elegidos para ella los señores Simó, Silió, Alas Pumariño, Salvatella, Cañal, Calderón (D. Abilio), Aparicio y Ruiz y Merino.

Se da cuenta del despacho de oficio y de la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión, á las seis menos diez.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 4.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando en virtud de permuta registradores de la Propiedad de la Rambla y Coín á D. José Barba y Uriszar-Aldaca y D. José Triana Blasco, respectivamente.

Guerra.—Real orden circular disponiendo se ordene por las autoridades regionales la incorporación á filas de los individuos que no hayan satisfecho el importe del segundo plazo de la cuota militar.

Instrucción pública.—Real orden concediendo un mes de licencia por enfermo á D. Enrique Mir y Miró, catedrático de Tecnología industrial de la Escuela Especial de Comercio de Barcelona.

Otra disponiendo se anuncie á concurso por el plazo de un mes el arrendamiento de un local con destino á la instalación de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.

Otra nombrando en virtud de concurso profesor de Caligrafía del Instituto de Ciudad Real á D. Telesforo Torija de la Fuente.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen á ocupar en el escalafón los números que se indican.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Resoluciones sobre Notariado adoptadas por este ministerio en el mes de Marzo del año actual.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo supremo durante la segunda quincena de Abril próximo pasado.

Hacienda.—Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Anulando el resguardo de depósito número 107.873.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Nombrando en virtud de concurso profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Granada á D. Eduardo Sánchez Solá.

Idem catedrático de Derecho mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid á D. José María González de Echavarri y Vivanco.

Dirección general de Primera enseñanza. Nombrando en virtud de concurso de traslado profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Gerona á D. Juan Gomiz Llambias.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

El pan.

Hoy se constituirá la Comisión que ha de entender en lo que atañe á la fabricación del pan, condiciones en que se elabora éste, remuneración que obtienen los fabricantes, peso del artículo, precios de las harinas y cuantos otros puntos abarca tan importante cuestión.

Dicha Comisión no será presidida por el alcalde, según manifestación de éste, para que pueda funcionar con absoluta independencia.

La presidirá el teniente alcalde Sr. Alvarez Arranz, como presidente de la Junta de subsistencias.

El pavimento.

Hoy será nombrado el Jurado que entiende en la adjudicación de las obras del pavimento de Madrid.

El plazo para la presentación de pliegos expira el día 16.

El empréstito municipal.

El alcalde manifestó ayer á los periodistas ser un hecho el empréstito municipal en las condiciones que ya son conocidas por la Prensa.

Hoy reunirá el vizconde de Eza á la Comisión de Hacienda para hacerle entrega oficial de la moción correspondiente.

Sesión extraordinaria.

Para tratar de varios dictámenes de interés que vienen quedando sobre la Mesa en algunas sesiones, el Ayuntamiento celebrará hoy, á las cuatro de la tarde, sesión extraordinaria.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

El Obispo de Perpiñán.

BARCELONA 4. 20,15.

En el expreso ha marchado á su diócesis el Obispo francés de Perpiñán, Monseñor Carcelade, que vino á Barcelona con objeto de presidir la fiesta de los Juegos florales, ayer celebrada.

El Arzobispo de Tarragona.

El excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona, doctor López Peláez, dirá el sermón en la fiesta religiosa que el Colegio notarial celebrará en honor de los notarios.

El sermón es esperado con grandísimo interés.

Peregrinos.

Dicen de Manresa que han llegado á aquella población, visitando sus principales monumentos religiosos, los peregrinos que asistieron en Montserrat al Congreso Mariano, recientemente celebrado allí.

Una conferencia.

En el Paraninfo de la Universidad, con asistencia del Claustro de catedráticos, de los presidentes de las Cámaras Industrial y de Comercio y de otras distinguidas personas, ha dado esta tarde una notable conferencia, sobre el tema "La vida económica y la política de los Tratados de Comercio", el culto catedrático de Economía política y Hacienda pública de la Universidad de Valladolid, don Vicente Gay.

El conferenciante, que estuvo muy feliz de palabra y de concepto, fué aplaudidísimo.

La Mutualidad barcelonesa.

Los Sres. Corominas y Cunlleres fueron obsequiados hoy en el Mundial Palace con un banquete ofrecido por los mutualistas barceloneses.

Asistieron al banquete 59 montepíos.

Estadística de emigración.

Según datos facilitados por las oficinas de Emigración, durante el pasado mes de Abril se han interesado los embarques de 488 emigrantes.

En igual mes del año anterior las autorizaciones de embarque llegaron á la cifra de 802.

En libertad.

Han sido puestos en libertad, en virtud de mandamiento del juez correspondiente, tres de los cinco carreteros que componían el Comité de huelga, y que á causa de ella fueron detenidos y encarcelados.

El conflicto continúa igual, no viéndose una solución al anormal estado de cosas.

La Fiesta de la flor.

Continúan con gran actividad los trabajos y gestiones que vienen realizándose para la celebración de la Fiesta de la flor, que promete resultar brillantísima.

Contra la afición.

De un modo unánime, sin distinciones de ninguna clase, la Prensa local censura el espectáculo dado en la vía pública por grupos de aficionados á la fiesta nacional que se dedican á sacar á sus ídolos en hombros de la Plaza, conduciéndolos triunfalmente hasta los hoteles ó fondas en que se hospedan.

Los periódicos califican este espectáculo de bochornoso.

La autoridad gubernativa ha dado órdenes terminantes á sus agentes para que impidan la repetición de estos hechos, muy propensos á promover conflictos de orden en la vía pública.

La Unión Federal Nacionalista.

Se ha reunido el Consejo general de la Unión Federal Nacionalista, acordando que el partido celebre en los últimos días del mes de Mayo una Asamblea general, en la que de un modo definitivo se fijará la línea de conducta que el partido ha de seguir en lo sucesivo.

Los alarmistas.

La opinión no se explica de ningún modo las cuatro ó cinco explosiones sucesivas de petardos ocurridas de pocos días á esta parte, y de los cuales, afortunadamente, ninguno ha producido desgracias.

Es de notar que todas ellas ocurrieron después de la media noche.

Las últimas explosiones tuvieron lugar el sábado, á la salida del teatro Cómico, y anoche... (Aquí la censura interrumpe, tachando todas las demás palabras contenidas en el telegrama.)

A Madrid.

El gobernador civil de la provincia, Sr. Andrade, marchará mañana á Madrid, donde permanecerá varios días.

Exposición de juguetes.

El día 15 del próximo mes de Junio tendrá lugar la inauguración de la Exposición nacional de juguetes. Se celebrá en el Fomento del Trabajo Nacional.

La Junta organizadora de la Exposición reuníose hoy.

EL DÍA EN LA DIPUTACIÓN

La sesión de ayer.

Presidida por el Sr. Díaz Agero, celebróse ayer la primera sesión del presente período semestral. Asistieron casi todos los diputados.

Dióse cuenta, en primer término, de dos sentencias dictadas por los Tribunales de justicia, relativa una á cierta reclamación formulada por oficiales letrados, y otra á un legado hecho á la Beneficencia.

Acordóse la impresión y el reparto de la Memoria y relación de acuerdos adoptados por la Comisión provincial en el último período de su funcionamiento.

Los Sres. Sanz Matamoros y Martín Pindado, motivaron sobre este asunto un animado debate, en el que intervinieron varios oradores.

Procedióse después al nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial. Resultó electo, por 25 votos, el Sr. Soria Hernández.

A continuación fueron nombrados vocales propietarios en la Comisión mixta de reclutamiento, los Sres. Cardeña y Goitia, y vocales suplentes, los Sres. Borrallo y Hernández Morales.

Levantóse la sesión después de algunos ruegos de escaso interés.

DE SANTANDER

POR TELEGRAFO

El Prelado de Vitoria.

SANTANDER 4.

El ilustrísimo señor Obispo de Vitoria, D. Prudencio Melo, llegó hoy á esta población.

Inmediatamente salió para el pueblo de Comillas.

Atropellado por un automóvil.

Un niño de cinco años de edad ha sido atropellado por un automóvil, en el pueblo de Astillero.

La infeliz criatura fué recogida en gravísimo estado.

Literato fallecido.

El conocido literato D. Angel Castañedo, acaba de fallecer.

La noticia ha producido tristísima impresión.

Llegada de un aviador.

Esta mañana, á las seis, apareció á 200 metros sobre la playa del Sardinero, el aviador Hedille, tripulando un aeroplano.

Aterrizó con gran precisión en tirabuzón, siendo aclamado por el público que aguardaba la llegada del aviador.

Este había salido de Zarauz media hora antes.

—Son las mejores aguas alcalinas **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado).

UN BUQUE A PIQUE

POR TELEGRAFO

LAS PALMAS 4.

Al Sur de la Gran Canaria, á unas 15 millas de Las Palmas, ha chocado en un bajo llamado Gande el vapor inglés *Emma*, que procedía de Buenos Aires y traía cargamento de maíz para Las Palmas.

Después del choque el vapor quiso continuar su marcha para refugiarse en el puerto, pero una gran vía de agua fué sumergiéndolo, salvándose el piloto y los tripulantes, que acaban de llegar á este puerto.

El vapor se halla hundido á gran profundidad, cubriendo el agua hasta los palos, siendo por tanto imposible intentar el salvamento. El vapor tenía 1.571 toneladas.

El vapor se hundió á los pocos momentos de haber ocurrido el choque, dando tiempo al salvamento de los 25 tripulantes que conducía, salvándose también el capitán.

No traía pasajeros. No hay que lamentar, pues, ninguna desgracia personal. El *Emma* pertenecía á la Compañía Imbul-Bross, de la matrícula de Cardiff.

El cónsul inglés se ha hecho cargo de los náufragos, que han sido alojados en el Instituto inglés de Las Palmas.

Las autoridades españolas han hecho toda clase de ofrecimientos. Del vapor hundido no queda el menor vestigio; el mar lo cubre del todo. El capitán dice que un error de rumbo motivó la catástrofe.

EL CARDENAL HERRERA

POR TELEGRAFO

LA CORUÑA 4.

El Cardenal Herrera ha hecho esta tarde una detenida visita al Sanatorio Marítimo de Oza, viendo todas sus dependencias, cuya instalación elogió mucho.

El Cardenal vió también varios terrenos anejos al Sanatorio, donde se proyecta edificar la capilla y el grupo escolar para los niños de aquel populoso distrito, cuya necesidad se hace sentir intensamente, pues el barrio tiene abandonadísimos los servicios de Instrucción pública.

El Prelado salió muy complacido de su visita al Sanatorio, donde fué recibido por el gobernador y el director del establecimiento.

Información política

EN EL CONGRESO

Los liberales y el Mensaje.

El conde de Romanones dijo ayer tarde en el Congreso que sus amigos del Senado tomarán parte en la votación del Mensaje de la Corona.

Periodistas obsequiados.

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, obsequió con champagne, dulces y habanos á los periodistas que hacen información en dicha Cámara.

Los presupuestos.

La lectura del proyecto de presupuestos no se verificará probablemente hasta el sábado de la presente semana.

Los distritos vacantes.

Algunos jefes de minoría habían decidido interpelar ayer tarde al Gobierno sobre la convocatoria de elección de los distritos vacantes.

El Sr. Besada les prometió hacer él la pregunta al Congreso, y los jefes de minoría desistieron de su propósito.

Los conjuncionistas.

El diputado de la Conjunción Sr. Salvatella visitó al presidente de la Cámara para reiterarle en nombre de la minoría á que pertenece la renuncia á todos los puestos que han correspondido á los conjuncionistas en diversas Comisiones.

Dimisión de un gobernador.

El gobernador de Sevilla, Sr. Igual, ha dimitido su cargo ante el ministro de la Gobernación, al que visitó ayer, anunciándole el propósito de volver á luchar por el distrito de Sorbes, por donde le derrotó en las pasadas elecciones el Sr. Soler, cuya acta ha sido anulada.

La Comisión de suplicatorios.

Esta Comisión, que fué designada ayer tarde, la componen los Sres. Aparicio,, Silió, Alba, Alas Pumariño, Calderón, Salvatella, Cañal, Simó y Merino.

El debate.

Decíase ayer que el jueves hablará en el Congreso el hijo del Sr. Maura sobre el problema de Marruecos, y que se iniciará un debate, en el que intervendrán todas las minorías.

Una proposición.

El diputado y periodista D. Leopoldo Romeo presentó ayer tarde la proposición de ley siguiente:

"Artículo 1.° Se autoriza al Banco de España para construir en las poblaciones de España donde tenga ó tuviere sucursal, edificios por valor que no exceda de 60 millones de pesetas, destinados á sucursales y á hoteles.

Art. 2.° El valor de estos edificios le será computado como garantía metálica de sus emisiones.

Art. 3.° Los proyectos serán aprobados por el Ministerio de Hacienda, previo informe de la Real Academia de San Fernando, y en sus presupuestos será claramente señalado el precio de las partes destinadas á Banco y hotel. Su importe servirá de cifra para la valoración de los edificios á los efectos de la garantía.

Art. 4.° El Banco de España alquilará la parte destinada á hotel, cobrando el 4 por 100 del valor correspondiente á su precio, más las contribuciones é impuestos.

Art. 5.° Se autoriza al Banco de España para destinar el 10 por 100 de los 60 millones á los mobiliarios, vajillas, ropas, enseres, etcétera, etc., que necesite la instalación de los hoteles.

Art. 6.° El Banco de España pagará al Tesoro público el 33 por 100 de los alquileres que perciba por el arriendo de los hoteles.

Palacio del Congreso, 4 de Mayo de 1914.—*Leopoldo Romeo.*"

EN EL SENADO

Reunión de senadores.

Hoy se celebrará en el Senado una reunión de senadores y diputados por las provincias de Zaragoza y Huesca, para tratar de los riegos del Alto Aragón.

La Comisión de Actas.

La Comisión de Actas ha dado dictamen admitiendo para el cargo de senadores á los Sres. Núñez Reinoso, conde del Puerto Hermoso, Romero y barón de Petrés.

El discurso del Sr. Allendesalazar.

El discurso pronunciado por este ex ministro conservador fué el tema de todos los comentarios en la Alta Cámara.

Numerosos senadores juzgaban que la separación de los elementos mauristas respecto del actual Gobierno, cada vez aparecía más patente y con mayores dificultades para un arreglo.

Las censuras y los ataques que el señor Tormo dirigió la pasada semana al Gabinete Dato fueron acrecentadas ayer con el discurso de franca, de ruda oposición, del señor Allendesalazar.

El tono correcto de su oratoria, que nada atenuaba la dureza del ataque, fué elogiado por propios y extraños.

En cambio, la actitud del Sr. Sánchez Guerra, en muchos momentos agresiva, al contestar al Sr. Allendesalazar, mereció acres censuras de no pocos senadores.

En realidad, en vez de contestar el señor Sánchez Guerra á tono, con supuesto de ministro de la Corona, lo hizo en más de una ocasión en forma de presidente del Consejo, circunstancia que dió lugar á que algunos senadores, por cierto de la mayoría, dijeran al salir: "Según va esto, D. José se cree ya en condiciones de formar ministerio."

También se lamentaba, por bastantes, que el ministro de la Guerra interrumpiese al señor Allendesalazar con poca serenidad de espíritu, que debía haber procurado, precisamente por ser militar, cuando este senador trataba de la carta publicada por el general Burguete.

Fin del debate.

Preguntado el Sr. Dato por los periodistas acerca de la fecha en que él calculaba que terminaría la discusión del Mensaje, dijo que dentro de un par de días.

El Sr. Dato añadió que no esperaba se suscitase una votación nominal, como algunos propalan.

DE LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo de ministros no acudió ayer mañana á su despacho oficial.

En la Presidencia recibió á los periodistas el subsecretario señor marqués de Santa Cruz, quien anunció que tal vez mañana—por hoy—se reúna en el Congreso el Consejo de ministros, y que el miércoles ó el jueves, si están terminados, dará lectura el ministro de Hacienda de los presupuestos del Estado.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Ampliación de plazas.

Una Comisión de opositores á escuelas nacionales del distrito universitario de Santiago de Compostela estuvo ayer mañana á visitar al Sr. Bergamín, pidiéndole se amplíen el número de plazas sacadas á oposición en turno libre.

El Sr. Bergamín prometió meditar el asunto, diciendo que procurará resolver conforme al deseo de los visitantes, si así se lo aconsejasen las circunstancias.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

El señor marqués del Vadillo sometió á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Audiencia de Burgos, á D. Antonio Abella.

Idem íd. de la de León, á D. Ramiro Valcárcel.

Conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir, á Francisco Croharé Aguilar.

Indultando de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir, á Pablo Mejías.

Nombrando maestresecuela de la Catedral de Cuenca, á D. Pedro Rodríguez Gutiérrez.

DE MADRUGADA

El subsecretario de Gobernación, recibiendo á los periodistas esta madrugada, dijo que hoy continuará su discurso en el Senado el señor ministro de Estado; que después rectificará el Sr. Allendesalazar, y que quizá mañana no podrá hacer el presidente el resumen en este debate.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Sagnier, no dimite.

BARCELONA 4.

El alcalde, Sr. Sagnier, que en breve marchará á Madrid, hablando con varios periodistas, manifestó que este viaje es, sin duda, el que ha dado lugar á los rumores de dimisión circulados.

Desmintiólos rotundamente, añadiendo que no son sus propósitos dimitir, pues quiere dejar la resolución de su caso á la Comisión de Incompatibilidades del Congreso.

Interpelación.

El senador Sr. Sedó ha marchado á Madrid, con objeto de poder explanar una interpelación al Gobierno sobre los puertos francos, los derechos arancelarios y otras importantes cuestiones.

TOROS EN PUERTOLLANO

POR TELEGRAFO

Gaona, Joselito y Limeño.

PUERTOLLANO 4.

La corrida celebrada esta tarde no ha pasado de regular.

Los toros fueron chicos y de poco poder.

Gaona estuvo regular; Joselito superior, y Limeño, bien.

La entrada, un lleno.

SUCESOS

Accidentes del trabajo.

El cerrajero Gregorio Blanco Barajón, de treinta y siete años, se produjo en su taller, situado en la calle de Fernández de la Hoz, núm. 52, quemaduras de primero y segundo grado en la frente, en la cara y en las manos, siendo su estado de pronóstico reservado.

—En la imprenta de "A B C" se causó ayer lesiones de pronóstico reservado en la mano derecha el operario Germán Garrido Brunes, de treinta y siete años.

—Trabajando en un molino de viento situado en la carretera de La Coruña, tuvo la desgracia de caer al suelo el mecánico Antonio Pascual Conte, de veintiséis años, causándose la fractura de varias costillas, contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

En grave estado ingresó el obrero en el Hospital de la Princesa.

Por apearse en marcha.

Por bajar en marcha de un tranvía en la calle de Diego de León, cayó al suelo Dolores Blanco de la Paz, de veintitrés años, recibiendo una lesión de pronóstico reservado en la pierna derecha.

Pasó á su domicilio, Montera, 31.

Un "randa".

Por robar un portamonedas en la calle de Alcalá, á una señora, ha sido detenido un aventajado "spormant" del descuido llamado Carlos Lara (a) "Perindoles", de trece años de edad.

Taconeando.

Un individuo llamado José Juárez García (a) "Don Pepito" ha sido curado de varias contusiones de pronóstico reservado en la cabeza, que le produjo en la calle del Horno de la Mata una mujer, golpeándole con el tacón de un zapato, porque aquél le sustrajo 65 pesetas.

NOTICIAS

Los repórters judiciales.

Anoche, á las nueve, se reunieron en un banquete íntimo los repórters de la Prensa madrileña que hacen información en el Juzgado de guardia y en la Dirección general de Seguridad.

El objeto de la reunión y del banquete, fué festejar al presidente del Centro de Repórters judiciales, el periodista D. Enrique Yardiel, por sus gestiones al frente de dicho Centro.

La temperatura.

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 15 grados.

A las doce, 22.

A las cuatro de la tarde, 19.

La temperatura máxima fué de 24.

La mínima de 10.

El barómetro marcó 711 mm. Buen tiempo.

Durante el mes de Abril han sido prestadas en el Instituto Médico-Quirúrgico de la Encarnación (Dispensario y Clínicas de la Liga Popular contra la tuberculosis, Ayala, 59), las siguientes en las consultas:

Vías urinarias, 220; del estómago, 187; sistema nervioso, 181; corazón y pulmones 581; cirugía general, 366; matriz, 472; garganta, nariz y oídos, 291; de los ojos 401; niños, 46; huesos y articulaciones 169; enfermedades de la piel, 156; medicina interna, 161; boca, 197.

Total consultas, 3,81; tratamiento por la tuberculina, 102; operaciones quirúrgicas doctor Becerro de Bengoa, 15; doctor Castillo, 5; doctor Herrero, 10; doctor Peña 1; doctor Blanc, 1; doctor Otaola, 1; doctor García Puelles, 1.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

A las cinco de la tarde celebró ayer esta Corporación Asamblea general reglamentaria.

Leyóse en ella el resumen de los trabajo realizados por la Directiva desde el pasado Diciembre á la fecha.

La Directiva presentó un programa de las gestiones más inmediatas que se propone practicar, y la Asamblea le dió su aprobación.

CARRERAS DE CABALLOS

Con asistencia de S. A. R. la Infanta Doña Isabel, y de bastante público de preferencia, se celebró ayer el primer día de carreras.

La entrada pesetera, floja, debido sin duda á no ser día festivo.

Primera carrera.

Inauguración.—Distancias, como en todas las restantes, 1.600 metros.

Premios, 1.000 pesetas al primero; 150 al segundo, y 100 al tercero.

Corren *Jar, La Resolúc, Espino* y *Lacteal*, llegando primero este último, seguido de *La Resolúc*.

Apuestas, 7 pesetas por duro el ganador, y 6 y 9,50, respectivamente colocados.

Segunda carrera.

Militar lisa. Ensayo.—Premios, 600 pesetas al primero, y 150 al segundo.

Corren: *Pirote, Marmelade, Inoffensif* y *Linda*, que llega la primera, después de lucida carrera; llegó en segundo lugar *Inoffensif*.

Apuestas, 13,50 ganador, y 9 y 8,50 los colocados.

En esta carrera sufrió una caída, aunque afortunadamente sin consecuencias desagradables, D. Manuel Moral, que jineteaba á *Pirote*.

Tercera carrera.

Handicap. Pura sangre.—Premio de Su Majestad el Rey: 1.500 pesetas.

Corrieron: *Orphin* y *Gaud* (yegua), del conde de la Cimera; *Forzy*, del marqués de Valderas; *Illuminée*, del marqués de Perales, y *Chartres II*, del conde de Torre Arias.

Llega primero *Orphin* y segundo *Gaud*, pagándose la cuadra á 15 pesetas, y los colocados á 14,50 y 16 pesetas, respectivamente.

Cuarta carrera.

Handicap. Cruzados.—Premio de la Gran Peña, consistente en 1.500 pesetas.

Se alinean *Bohemio, Vernet, Sol* y *Tá*, que llegan por este orden.

El ganador se pagó á 6,50 pesetas por duro.

Quinta carrera.

Militar lisa. Ensayo.—600 pesetas de premio al primero, y 150 al segundo.

Salen á la pista *Talion, Comercial, Valonia, Concamitor, Darins, Nador, Cometido, Valer, Denton* y *Nonel*.

Llega primero *Nador*, muy bien corrido por el capitán de Cazadores de María Cristina D. Miguel Domenge, siguiéndole *Concamitor*, jineteado por el barón de Sangarrén, y *Nonel*, por D. Luis Ponte.

Se paga el ganador á 13 pesetas por duro, y los colocados á 8, 7 y 9,50 pesetas.

◆

El próximo domingo día 10, segundo día de carreras.

RELIGIOSAS

Día 5. Martes.—San Pío V, Papa y confesor; Santos Máximo, Eulogio y Teodoro, Obispos; Santos Ireneo y Peregrino, mártires, y la Conversión de San Agustín.

La Misa y Oficio divino son de San Pío V, Papa, con rito doble y color blanco.

◆

Beato Orozco (Cuarenta Horas).—Fiesta de la Conversión de San Agustín: á las nueve, Misa cantada; á las cinco y media, Estación Rosario y sermón, por el Padre Mateo Colón.

San Ildefonso.—Siguen los Trece Martes á San Antonio, rezándose los Ejercicios durante la Misa de doce.

Santa Bárbara.—Siguen los Trece Martes á San Antonio; á las ocho, Misa de Comunión general, y Ejercicio correspondiente.

Iglesia Pontificia.—Idem íd. los Trece Martes á San Antonio; á las ocho, Misa de Comunión general con Su Divina Majestad manifiesto en el altar del Santo, Ejercicio, Bendición y Reserva.

Calatravas.—A las ocho y media, Misa de Comunión, y continúan seguidamente los Ejercicios de los Trece Martes á San Antonio.

Góngoras.—A las once continúan los Trece Martes á San Antonio.

Nuestra Señora de Covadonga.—Siguen los Trece Martes de San Antonio á las nueve de la mañana.

San Luis.—Siguen los Trece Martes á San Antonio.

Descalzas Reales.—A las diez, Misa con S. D. M. manifiesto, como todos los días de la Novena; á las cinco continúa la solemne Novena á Nuestra Señora del Milagro, predicando todos los días el R. P. Joaquín Cálpez, Franciscano.

San Luis, Obispo.—Empieza solemne Novena á Santa Casilda, que continuará todos los días y terminará el día 13; á las seis y media, Exposición, Estación, Rosario y sermón, que predicará el R. P. Modesto Barrio, Escolapio.

Adoración Nocturna.—Turno: San Juan de Sahagún.

◆

La Comunidad de Religiosas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, celebrará en su iglesia (Ponzano, 65) un solemne Triduo para conmemorar el tercer centenario de la beatificación de su seráfica madre, que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 del corriente.

Día 8.—A las diez de la mañana, Misa solemne con exposición, oficiando Monseñor Youñes, y predicando el reverendo padre José Cuervo, Dominico. Por la tarde, á las cinco y media, se manifestará á S. D. M.; se rezará la Estación, Santo Rosario y Triduo.

Día 9.—A las diez, Misa solemne con exposición, oficiando el Ilmo. Sr. D. Javier Vales Failde, y predicando el reverendo padre José María Rubio, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las cinco y media, los mismos cultos que el día anterior; á las siete, solemne Reserva, en la que oficiará el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

Día 10.—A las diez, Misa solemne con exposición, predicando el Ilmo. Sr. D. Manuel López Anaya. Por la tarde, á las cinco y media, los mismos cultos que en días anteriores, terminándose con el "Te Deum" y solemne Reserva, en la que oficiará el excelentísimo señor Nuncio.

Predicará las tres tardes, el reverendo padre Wenceslao del Santísimo Sacramento, Carmelita Descalzo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTACULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez (función popular), El orgullo de Albacete y La pata de gallo.

LARA.—A las seis y media (doble, especial), La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez y media (doble, especial), La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—(Función 237 de abono).—A las seis (sencilla), Sueño de Pierrot.—A las siete y cuarto (sencilla), La corte de Risalia.—A las diez y media (doble), El género ínfimo, La Fornarina con su repertorio y la corte de Risalia.

ZARZUELA.—A las diez y media (doble), Las golondrinas.

COMICO.—A las siete, El tango argentino.—A las diez y cuarto, Travesuras de amor.—A las once y tres cuartos, El potro salvaje.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, el atleta Heros, los gatos amaestrados, la troupe china Manchú, el enano Paquito, el gigante Vendeen, parodia de una corrida de toros por el bufo Belling y todos los clowns excéntricos de la compañía de William Parish.

BENAVENTE.—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

COTIZACIONES DE BOLSAS

4 DE MAYO DE 1914

BOLSA DE MADRID	Precedente	De hoy.
Fondos públicos. Interior 4 %	80,00	79,95
Serie F, de 50.000 pesetas nominales	80,00	79,95
» E, » 25.000 » »	80,20	80,10
» D, » 12.500 » »	80,50	80,30
» C, » 5.000 » »	82,00	81,75
» B, » 2.500 » »	83,00	83,10
» A, » 500 » »	83,45	83,10
» G y H, de 100 y 200 ptas. nominls.	84,00	83,50
En diferentes series	00,00	00,00
Idem fin de mes	80,15	00,00
Idem fin próximo	00,00	00,00
Amortizable al 5 %	100,60	100,60
Idem 4 %	90,50	90,50
Banco Hipotecario de España, 4 %	98,50	98,45
Obligaciones: F. C. V. Ariza, 5 %	103,00	000,00
Sociedad de Electricidad Mediodía, 5	80,00	00,00
Electricidad de Chamberí, 5 %	71,00	00,00
Sociedad G. Azucarera de España, 4 %	74,50	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	96,50	00,00
Acciones del Banco de España	451,50	453,00
Idem Hispano-Americano	92,00	00,00
Idem Hipotecario de España	217,00	000,00
Idem de Castilla	93,00	00,00
Idem Español de Crédito	113,00	000,00
Idem Central Mejicano	75,00	00,00
Idem Español del Río de la Plata	491,50	491,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	292,50	292,50
S. G. Azucarera de España. Preferentes.	45,75	00,00
Idem Ordinarias	13,50	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao	321,00	000,00
Idem Duro-Felguera	42,50	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	81,00	00,00
Idem Resinera Española, 5 %	87,00	00,00
Idem Española de Explosivos	236,00	000,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868 Obligaciones 100 pesetas	00,00	76,00
Idem por resultas	86,00	00,00
Idem expropiaciones interior	93,50	93,50
Idem íd., en el ensanche	00,00	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid	87,00	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 106,05, 106,00, 105,95 y 90; Londres, 26,67 y 68; Berlín, 129,55 y 130,55.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,97; Amortizable 5 por 100, 99,55; Nortes, 92,80; Alicantes, 93,85; Orenses, 22,00; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 303,00; Resineras, 90,00; Industria y Comercio, 186,00; Explosivos, 235,00; Felgueras, 42,50.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,40; Francés, 86,72; Ferrocarriles: Norte de España, 437,00; Alicantes, 441,00; Riotinto, 1.797,00; Crédit Lyonnais, 1.630,00; Bancos: Nacional de Méjico, 486,00; Londres y Méjico, 242,00; Central Mejicano, 65,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 86,00; Consolidado inglés 2 ½ por 100, 75,18; Alemán 3 por 100, 76,50; Ruso 1906 5 por 100, 101,50; Japonés 1907, 95,25; Mejicano 1899 5 por 100, 84,00; Uruguay 3 ½ por 100, 68,37.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Mejicano, 40,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 156,00; Español de Chile, 125,00.

BOLSA DE ALGODONES

Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.

Telegrama del 4 de Mayo de 1914.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Mayo y Junio	6,85	6,84
Junio y Julio	6,85	6,84
Julio y Agosto	6,75	6,74
Agosto y Septiembre	6,73	6,72

Ventas de ayer en Liverpool, 4.000 balas.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico.
EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

RETO MARTZ
RIVAL QUE ESPERA

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta: Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha fijeza, para que no se destiña el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

CLASES	Propiedades de las tintas Martz	Precios del frasco en Madrid: Un litro	½ litro	¼ de litro	⅛ de litro	Botellín
Negra superior fija	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,35	0,80	0,55	0,40	
Extra negra fija	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,60	0,95	0,60	0,45	0,25
Azul negra fija	Escribe azul y pasa lento á negro	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Morada negra fija	Escribe morado y pasa lentamente á negro.	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Violeta negra fija	Escribe violeta y pasa lento á negro	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Stilográfica fija	Para plumas de bolsillo, todos colores	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores fijas	Siete tintas en colores fuertes	1,35	0,80	0,55	0,40	0,25
Azul negra copiar	De azul pasa pronto la copia á negro	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Violeta negra copiar	De escarlata pasa á negro violado	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores copiar	Azul, violeta, rojo, carmín, colores fuertes	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De timbre	Para caucho y metal, todos colores	7,00	4,00	2,00	1,25	0,60
Hectográfica	Da varias copias en el Ectógrafo	7,00	4,00	2,00	1,25	0,60
De máquina	Para dar á tintas y tampons	1000	5,50	3,00	2,00	1,00

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS

Despacho al por mayor y menor:

Aduana, 27, piso primero. — MADRID

MARÍN VENCEDOR con sus exclusivos é incomparables utensilios de cocina irrompibles á precios fijos baratos. **Batería completa á 58 pesetas.** Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas. Filtros higiénicos para agua 3 ptas. 75 céntimos. **MARIN**, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (¡ojo!) **Unicamente MARIN.** Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

VENDESE BARATA, MAGNIFICA LIBRERIA DE ROBLE, TALLADA. Ceres, 3. Carpintería.

ESQUELAS de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos.

ANUNCIOS COMBINACIONES ECONOMICAS Propagandas especiales. **LA SOLUCIÓN** COLOREROS, 4 "Bar" Cascorro, próximo á San Ginés.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

J. DOMINGUEZ Anuncios, Plaza Matute, 8.

La Antigua Zapatería Católica de Nuestra Señora de la Paloma se ha trasladado á San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid, San Bartolomé, 27, al lado del Mercado de San Antón.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR
Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas.

ESQUELAS
Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc., etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9, Teléfono número 3.766.

EL EMPORIO DE VENTAS
Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.
LEGANITOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20.
Teléfono, 1.942.

Ornamentos para Iglesia
SEDERÍA.—IMAGENES.—TAPICERÍA.—METALES
HIJOS de M. GARIN Casa fundada en 1820 y premiada con VEINTE RECOMPENSAS nacionales y extranjeras.
VALENCIA: Paz, 5.—MADRID: Mayor, 33.

J. LUCAS IMOSSI E HIJOS
GIBRALTAR
Agencia marítima de correos trasatlánticos
para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España.

Es debida á la castiza pluma del brillante cronista extremeño D. Marcos Suárez Murillo, presbítero, y lleva un bien escrito prólogo del Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en el kiosco de EL DEBATE. Es un libro que deben estudiar detenidamente los párrocos españoles.

LOS TIROLESES. Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 23 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL
LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CUESTIÓN DE CONCIENCIA

—¿Es lícito á los católicos llevar su dinero á empresas y casas de Masones y Judíos que con él combaten á la Iglesia?

—En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., á la **Liga Nacional Antimasónica y Antisemita**, calle Bailén, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando usted tan solo un sello para la contestación.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA
Géneros lavables para casas de campo.
22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337.

OBRAS Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"

	Pesetas.
Diccionario *Pal-la* en cinco idiomas	10,00
Los Trapenses, por D. Elpidio de Mier	6,00
Obras escogidas del Filósofo Rancio	5,00
Filosofía de la Belleza, por el padre Antonio González	5,00
Curiosidades, por O. Limk	3,50
Diseños Impresionistas, por Curro Vargas	2,50
Corazón adentro, por Juan Laguia Lliteras	2,50
Carlistas de antaño, por el barón de Artagán	2,00
Cruzados Modernos	2,00
Cada maestrito..., por Manuel Siurot	2,00
Cosas de niños, por ídem íd	2,00
Para formar y dirigir Sindicatos agrícolas, por J. Francisco Correas	2,00
El Angel de Somorrostro, por R. Esparza	1,50
Viajes científicos, por el padre Ricardo Cirera	1,50
Peregrinación de la Lealtad, por Cirici Ventalló	1,00
Los crímenes del liberalismo	1,00
Ruido de armas, por M. Sierra Bustamante	1,00
Discursos pronunciados en la velada necrológica en honor de Menéndez y Pelayo, por Mella, padre Zacarías, Pidal y D. Angel Herrera	1,00
Los boy-scouts españoles desde el punto de vista católico	0,75
El moderno Parlamento y el régimen representativo	3,50
CONFERENCIAS DADAS EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA POR LA UNION DE DAMAS ESPAÑOLAS	
Discurso del Sr. Vázquez de Mella	1,25
La Educación Cívica, por D. Antonio Maura	0,50
Las Ficciones de la Política, por el señor de Cierva	0,50
El Baile y los Bailes, por D. Carlos Luis de Cuenca	0,50
Isabel la Católica, por D. Pío Zabala	0,50
Influjo de la Mística de Santa Teresa singularmente, por doña Blanca de los Ríos de Lampérez	0,50
La Mujer Católica, por D. Diego Tortosa	0,50
Los Palacios Españoles de los siglos XV y XVI, por Lampérez	0,50
El Tedio, como síntoma social, por el vizconde de Eza	0,50
Orientaciones é Indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas, por D. Antonio Monedero	0,25
El Agricultor y el Obrero en el Sindicato Agrícola	0,25
El Agricultor y el Obrero regenerados, por D. Antonio Monedero	0,10

Todo pedido deberá de ir acompañado de su importe, por certificado 0,30 más.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR".
BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES
Su administración y contabilidad por el R. P. Luis Chalhaud y Errazquin, S. J.

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, 4 pesetas en rústica.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas., dirigiéndose á la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273. Barcelona).

Acreditados talleres del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
Para la correspondencia,
VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

A los propagandistas sociales
Recomendamos el utilísimo libro intitulado **Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas**, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—DOS PESETAS, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de **El Debate**.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseosas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

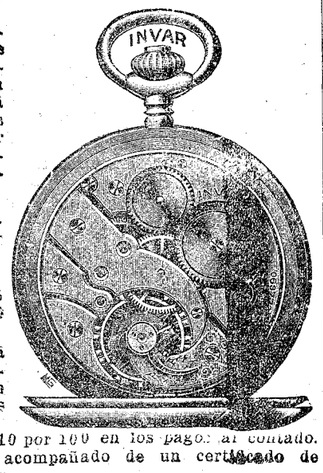

	Pts.
Con caja de acero ó níquel	45
Idem de plata	60

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos mensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.

Apartado de Correos, 364.

Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO PRECIO 2,50 POR DON JUAN LAGUIA LLITERA
DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS

URGENTE vendo casa nueva, todos adelantos modernos. Renta 37.000 pesetas. Precio último, 62.000 duros. Ibáñez. Moratín, 3 principal, 3 á 6. Teléfono 2.628.

FRANCES, mecanografía, taquigrafía rapidísima. Aptitud empleo dos meses. 5 ptas. Toledo, 6.

FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

VINOS y vermouths, expórtanse á todos los países. Mayner, Plá y Sugrañes, Reus (Tarragona).

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

GRAN surtido en baños, lavabos, vaterclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Laconia Hermanos. Paseo de San Juan, 44, Barcelona.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación á provincias.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

PORTLAND "Rezola", marca Ancora Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta. Vitoria.

VINOS, cognac, ojén, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

Bolsa del trabajo

NECESITAN TRABAJO

JOVEN decente, de familia que ha venido á menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

FABRICA de mosáicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

AMPLIACIONES fotográficas, parecido exacto, de tamaño casi natural. Sociedad Hermes, Rambla de Santa Mónica, 9, primero, segundo, Barcelona.

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarán.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

OFRECESE para contable, veinte años práctica. Lecciones francés, teneduría libros, violín, traducciones inglés á domicilio. Trafalgar, 22, 1.º

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos 30, cuarto izquierda.

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan á sus hijos. Ceferina Enche. Trafalgar, número 15, bajo.

PRACTICANTE medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués, Urquijo, 49, bajo.

JOVEN diecinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º izquierda.

SINDICATO DE LA INMACULADA. — Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía.

Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escribid: Lista de Correos, cédula núm. 9.774.

JOVEN de veinticuatro años, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de Primera y segunda enseñanza, para acompañar niños y para secretaría ó despacho particular. Fernando de la Torre. Recinto del Hipódromo.

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco ó secretaría particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.º

JOVEN instruído, ofrécese para correspondencia franco-española, secretario particular ó administrador. Lagasca, 47, principal, izquierda. (205)